

**OPINION PÚBLICA Y PRENSA DURANTE LA REGENERACION:
¿POLITICA DE ORDEN Y CENSURA?, CARTAGENA 1886 - 1899**

VICKY DE LEON MENDOZA

ASESOR

RAUL ROMAN ROMERO

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIA HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
CARTAGENA SEPTIEMBRE DE 2010**

**OPINION PÚBLICA Y PRENSA DURANTE LA REGENERACION:
¿POLITICA DE ORDEN Y CENSURA?, CARTAGENA 1886 - 1899**

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE HISTORIADORA

**PRESENTADO POR
VICKY DE LEON MENDOZA**

**ASESOR
RAUL ROMAN ROMERO**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIA HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
CARTAGENA, SEPTIEMBRE DE 2010**

DEDICATORIA

A mi papá, Carlos De León, quien en su silencioso mundo me enseñó que las limitaciones solo existen en la mente de los incapaces.

A mi mamá, Lourdes Mendoza, por haberme dado el tesoro más preciado, su amor abnegado e incondicional.

A ellos, mi más grande amor y gratitud por las luchas incansables y los sacrificios sin fin. Que Dios me los siga bendiciendo y me les regale mucha vida y salud.

AGRADECIMIENTOS

A mis hermanos: Juan Carlos, Graciela y Alfonso por su apoyo incondicional en todos mis proyectos de vida. Sé que comparten conmigo la alegría por este triunfo. A ellos mi admiración y mi amor en todo momento y lugar.

A Cesar Guillermo, alguien que ocupa un lugar especial en mi corazón. A él mi amor, y mis agradecimientos por su comprensión, compañía y voz de aliento en momentos de dificultad.

A mis dos adoradas sobrinas, María José y Estefanía, quienes en su bello mundo de inocencia, llenan mi vida de alegría. A ellas muchas bendiciones y éxitos en los caminos que apenas empiezan a trasegar.

A mi cuñada, Ana Milena por su amistad, compañía y voz da aliento en momentos en que sentí desfallecer. A ella muchas gracias por su apoyo incondicional.

A todos mis familiares, en especial a mi prima Olivia, quien siempre alimentó en mí el deseo de trabajar por uno de mis más anhelados objetivos, iniciar mis estudios superiores. A ella, mis mejores deseos en todos los proyectos que emprenda en su vida.

Al profesor Carlos Manrique Soto, un científico social, preocupado también por comprender los procesos sociales. A él mis agradecimientos, porque desde la secundaria, siempre me animó a no desfallecer en el intento de seguir con mi formación universitaria.

A todo el personal del Instituto Internacional de Estudios del Caribe, mis agradecimientos por su apertura y valiosa colaboración a lo largo de mi carrera, en especial:

Al profesor Raúl Román por su acompañamiento y asesoría en ésta labor investigativa. Sin su valiosa colaboración algunas variables para el desarrollo de este trabajo habrían pasado desapercibidas. A él mis agradecimientos por hacerme partícipe del semillero sociedad, raza y poder en el Caribe colombiano, la experiencia investigativa adquirida en este espacio, ha sido vital en mi formación en la disciplina Histórica. Además, porque de él aprendí que la clave del éxito en la vida, está en saber conciliar la disciplina con el goce.

Al profesor Alfonso Múnera, por ser un abanderado en los procesos investigativos que desde la historia permitan comprender las realidades político – sociales del Caribe Colombiano. A él, gracias por crear espacios que propugnan por construir conocimiento desde las disciplinas sociales. Y por contar conmigo, en la consecución de los proyectos que se gestionan al interior del Instituto.

A Lorena Guerrero, por sus constantes llamados de atención, que no eran otra cosa que la exhortación para que concluyera mi trabajo de grado. A ella muchas gracias por esas palabras de aliento.

Al programa de Historia de la Universidad de Cartagena por la labor que vienen desempeñando en la formación de Historiadores, actores imprescindibles para comprender los fenómenos sociales acaecidos en el tiempo.

A todos los profesores del programa, porque fueron fundamentales en la formación que recibí como Historiadora. A todos ellos mis sinceros agradecimientos, mi admiración y respeto. En especial agradezco a los profesores:

Francisco Flores, Jairo Álvarez y Gloria Bonilla, quienes también me dieron luces en torno al problema que me había planteado. A ellos gracias por prestarme su valiosa colaboración.

A Roicer Flores, porque fue en los debates planteados y bien guiados por él, en el aula de clases, en torno a la política colombiana del S.XIX, que surgió en parte, mi interés por cuestionar y comprender algunos tópicos de la política regeneradora en Cartagena.

Al profesor Oscar Castillo, quién me dió unas buenas bases en lo referente al ejercicio de la escritura y la redacción. Pilares fundamentales en el arte de historiar.

A Alex Turizo, quien desde el centro de documentación me prestó su valiosa colaboración en el suministro de algunos textos para el desarrollo del trabajo.

Al personal del Archivo Histórico de Cartagena, en especial a Jose, por su apertura y colaboración en los requerimientos para el desarrollo de la investigación.

A Luisinho, Maico, Ibeth, Luis Andrés y Arcenín, con quienes aprendí que la amistad sí existe y son ellos la prueba más fehaciente. A ellos de verdad, mis mejores deseos, han sido personas vitales para mí, tanto en el círculo académico como personal. Hoy, estoy convencida, que de las mejores cosas que me han pasado en la vida está haberlos conocido. Muchas gracias por estar allí en esos momentos en que he necesitado de un amigo. Que Dios los siga bendiciendo a ustedes y a los suyos.

A todos mis compañeros, en especial a Fernel, Karen, Adolfo, Oscar, Adineth, Álvaro, con quienes he compartido los debates por la historia y los maravillosos días del mundo universitario. A ellos mi admiración y cariño.

Por último, y no por ello menos importante, agradezco a Dios, al dueño de la vida, porque no reconocerlo a él sería como negar su existencia.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	7
1. EL ORDEN COMO FUNDAMENTO DE LA POLITICA REGENERADORA EN EL CONTEXTO NACIONAL COLOMBIANO.	
1.1 Generalidades: de la “Política Anárquica Liberal” a La “Política Regeneradora de Orden”.....	31
1.2. El Proyecto Regenerador: Una Vuelta al Orden Para Superar la Anarquía.....	35
1.3. “La Regeneración alumbra”: Implicaciones de la Política Regeneradora en Cartagena.....	39
1.4. Mecanismos de Control Social Durante la Regeneración.....	44
1.4.1. Educando al Ciudadano: Formando al cristiano.....	45
1.4.2. La Ley de los Caballos vs. Espacios de Sociabilidad.....	49
1.4.3. La Prensa: heraldo de la política del buen Orden.....	52
2. LA PRENSA EN DOBLE PERSPECTIVA: DIFUNDIENDO CONCEPTOS Y RIVALIZANDO ENTRE OPINIONES PUBLICAS.	
2.1. El Papel Pedagógico de la Prensa en la Difusión de los Conceptos de la Nueva Práctica Política.....	56
2.2. De la apropiación del discurso periodístico a la Creación de la Opinión Pública Moderna.....	63
2.3. Opiniones públicas rivales: Entre la legitimación del orden y la defensa por la opinión democrática.....	66
2.4. Leyes de Imprenta: Radicalizando la política de Orden moral y social.....	74
3. OPINION PÚBLICA Y PRENSA: ¿ENTRE EL ORDEN O LA CENSURA?	
3.1. ¿La censura como orden ó el orden de la censura?.....	81
3.2. Reprimiendo la Prensa: Censurando la Opinión.....	90
CONCLUSIONES.....	107
BIBLIOGRAFÍA.....	109

INTRODUCCION

En un mundo globalizado como el de hoy, en el que la información viaja de manera fluida y veloz, simplificando así las distancias, derribando las fronteras culturales y permitiendo la intercomunicación del orbe; nos encontramos frente a un fenómeno si se quiere paradigmático, en tanto en cuanto, el escenario político latinoamericano contemporáneo se ha visto avocado a realidades que aluden a la negación de un derecho fundamental que está asociado al ejercicio de la ciudadanía plena, como lo es el de la libertad de opinión. Este fenómeno de coerción o supresión a la creación de una opinión pública divergente de las políticas oficiales, se ha generado porque algunos gobiernos ven en los medios de comunicación de oposición una amenaza real para mantenerse en el poder, además porque estos medios masivos como la televisión, radio y prensa son capaces de crear en “el pueblo como depositario de la soberanía”¹, una opinión capaz de influir decisivamente en la estabilidad y continuidad de los gobiernos.

Verbigracia, países como Venezuela, en el que la no admisión de una política que disienta de las políticas oficiales ha negado la posibilidad de mantener en la estela nacional a aquellos medios que no comulgan con el ideario político oficialista. Como lo evidencia el despliegue de una política de censura a los medios de comunicación que han realizado posturas críticas al programa de Gobierno desarrollado por el presidente Hugo Chávez, quien ha generado el cierre precipitado de cadenas nacionales e internacionales porque han fijado posiciones no favorables al régimen establecido.

¹ GUERRA, Francois Xavier. “Modernidad e Independencia”. En: *Ensayos Sobre las Revoluciones Hispánicas*. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.

El despliegue de la política de censura puesta en marcha por el mencionado presidente, se hace tangible, en el hecho mismo de haber cerrado cinco canales internacionales, “entre ellos, por segunda vez, el de Radio Caracas Televisión (RCTV), el que a pesar de ser un canal de variedades, siempre fue muy crítico frente al Gobierno de Chávez; otros medios que corrieron con la misma suerte son: TV Chile, American Network, Ritmo Son y Momentum.”² Las motivaciones que tuvo el mandatario venezolano para tomar tal decisión giran en torno a la negación que tuvieron estos medios de comunicación privados para transmitir una alocución del mismo, el pasado sábado, 23-E, mientras dos marchas antagónicas, la chavista y la de oposición recorrieron la capital para celebrar los 52 años de la caída de la dictadura de Pérez Jiménez³.

En lo que concierne al contexto colombiano, no es otra la suerte; ya que se carece de medios de comunicación escritos, televisivos o radiales, que abanderen una postura adversa a la del Gobierno de turno, porque se les persigue, se les nominaliza o se les censura, en este sentido los medios de comunicación existentes, se constituyen en legitimadores del orden establecido. En consecuencia, Colombia ha carecido históricamente de una democracia real, en la que convivan todas las tendencias políticas sin que traten de exterminarse físicamente unas y otras. El cierre definitivo de la revista Cambio 16 de amplia circulación nacional y de oposición a las políticas del mandatario colombiano Álvaro Uribe, permite dilucidar las dinámicas de coerción a la libertad de prensa y opinión de las que no escapa el finalizado Gobierno colombiano.

² <http://www.abc.es/20100125/internacional-iberoamerica/segundo-cierre-canalrctv-20100125.html>. consultado, Mayo 27 de 2010.

³ *Ibíd.*

En torno al cierre de la revista cambio se ha dicho por parte de la casa editorial del tiempo, (la cual es propiedad del señor Juan Manuel Santos exministro de defensa en el Gabinete del presidente colombiano Álvaro Uribe y actualmente presidente de la República), que la misma, no estaba generando las utilidades requeridas, ya que se encontraba atravesando por una difícil situación económica, dada la baja demanda que tenía en el contexto nacional y por ende el decaimiento de la pauta publicitaria, que por demás se constituyen en dos fuentes importante de ingreso, que a la postre es lo que permite su sostenimiento y vigencia. Sin embargo para los periodistas que laboraban para éste medio de comunicación impreso, otras fueron las causas que precipitaron el cierre total de la revista. En éste sentido, le atribuyen tal hecho, a una serie de denuncias que pusieron en conocimiento público en torno a recientes situaciones que afectaba la vida política del país y las relaciones diplomáticas con sus homólogos vecinos.

Entre las denuncias que hizo la revista cambio 16 y que a juicio de los periodistas de la casa editorial, le costó salir de circulación nacional, se encuentran las siguientes:

Cambio se había anotado una serie de éxitos periodísticos: fue la primera publicación que reveló, para incomodidad del gobierno del presidente Álvaro Uribe, la negociación de un acuerdo militar entre Bogotá y Washington, que permite a las tropas estadounidenses el uso controlado de siete bases en Colombia y que provocó una crisis diplomática con su vecina Venezuela. El semanario también había publicado trabajos de investigación sobre escuchas ilegales realizadas desde el departamento de inteligencia DAS, y destapó el escándalo de Agro Ingreso Seguro, sobre corrupción en la asignación de subsidios para el campo⁴.

⁴ <http://diarionoticias24horas-blogspot.com/2026/02/cierre-de-la-revista-cambio-genera.html>. consultado mayo, 27 de 2010.

Este hecho generó diversas voces de protesta por parte del equipo periodístico de la Revista, entre éstas se destaca la Opinión de María Elvira Samper, quien expresó lo siguiente: “En este país todo está muy polarizado. Los opositores son vistos como enemigos”, insistió, al asegurar que con esa decisión la casa editorial El Tiempo buscaba congraciarse con las autoridades”⁵

Este contexto de creciente amenaza a los sistemas democráticos por medio de la supresión de la opinión pública conlleva a retomar lo expresado por el presidente de la sociedad internacional de prensa Earl Maucker: “ninguna sociedad puede ser libre sin una prensa libre, queremos que todo individuo entienda lo que significa la libertad de prensa y expresión y lo que supone para lograr sus aspiraciones.”⁶

Por eso es importante estudiar las posibilidades reales para garantizar la libertad al ejercicio de prensa independiente y de la libre opinión que como fundamentos de la modernidad, se constituyan en pilares del ejercicio de la Ciudadanía y la democracia. Lo anteriormente planteado, permite precisar en la actualidad uno de los momentos más críticos que atraviesa la democracia en Colombia. Esta situación que hoy por hoy está transversalizada por el fenómeno de las violencias⁷ (Narcotráfico, grupos insurgentes de ultraderecha y de izquierda) le han impreso unas nuevas dinámicas a éste problema que no es nuevo, pues al realizar un análisis sobre la construcción de la opinión pública, la libertad de prensa asociada al ejercicio de la ciudadanía, hacia la segunda mitad del siglo XIX, encontramos algunas similitudes con la actualidad en el sentido de las

⁵ Ibid. .

⁶ Biblioteca Fernández de Madrid. (En adelante BFM). *El Universal*, Cartagena, Octubre 7 de 2008. P 3

⁷ Al respecto ver: SANCHEZ, Gonzalo Y MERTEENS, Donny. “Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Bogotá”. En: *Ensayos de historia social y política del siglo XX*. El Ancora Editores, Bogotá, 1984.

limitaciones que se daban sobre este particular, estaban articuladas a la puesta en marcha de proyectos políticos como el de la Regeneración para el caso concreto que nos interesa analizar.

Referirnos al contexto de la Regeneración⁸, significa remitirnos al siglo XIX colombiano, del que podemos decir, que se ha caracterizado históricamente como una centuria de constantes conflictos bélicos, pues la existencia reiterativa de las guerras civiles, se constituyeron, casi en la lógica cotidiana del momento, afectando con ello el modus vivendi de la sociedad decimonónica⁹. Éstas guerras que se libraron a lo largo y ancho de la geografía nacional, específicamente hacia la segunda mitad de éste siglo, han tenido como telón de fondo las disputas por el poder político entre Liberales y Conservadores, organizaciones políticas que han concebido de modo distinto la construcción del Estado – Nación en Colombia.

Interesa aquí estudiar el periodo que comprende los años de 1886 – 1899, por dos hechos de significativa trascendencia para la historia política de nuestro país.

⁸ A la destrucción de ese edificio, obra del liberalismo, se la bautizó con el pomposo nombre de Regeneración, pues en concepto del moderno siva, destruir lo existente era regenerar el país. Luego por un fenómeno frecuente en las ideas políticas, el nombre de Regeneración vino a significar el sistema implantado en 1886. En: B.N.C. *El Liberal*, Cartagena, Septiembre 9 de 1899. //El periodo comprendido entre 1878 y 1898 se conoce en la historia de Colombia como la Regeneración. Este nombre surgió a propósito de un discurso hecho por Rafael Núñez en la posesión del presidente Julián Trujillo en 1878, cuando sostuvo que era época de “regeneración administrativa fundamental ó catástrofe”. De igual manera el periodo corresponde a la primera parte de lo que se denominado la hegemonía conservadora (1880 – 1930), en razón del marcado dominio del partido conservador en las dos últimas décadas del siglo XIX. Al respecto ver: URREGO, Miguel Ángel. “La Regeneración (1878 – 1898)”. En: *Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo II. Círculo de Lectores. Bogotá. 1991.

⁹Al respecto ver: ORTIZ MEZA, Luis Javier. “Guerra Civiles e iglesia católica en Colombia en la segunda mitad del siglo XIX”. En: *Ganarse el cielo, defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia. 1840 – 1902*. Universidad nacional de Medellín. Medellín. 2005 P47 – 85. Del mismo autor. *Fusiles y plegarias. Guerra de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá, Santander, 1876 – 1877*. Universidad nacional sede Medellín. La carreta editores. Medellín. 2009.

1886 es el año en que se establece en el concierto nacional el proyecto político de la Regeneración, iniciado con la presidencia de Rafael Núñez en 1882 y consolidado definitivamente con la constitución de 1886, que impuso una visión centralizada de las funciones del Estado; En segundo lugar el año de 1899 se convierte en un punto de referencia en el que se da fin al proceso de la regeneración, con el inicio a la guerra civil de los Mil Días, como consecuencia, de las mismas dinámicas que impuso el conservatismo regenerador, que aniquiló por completo cualquier posibilidad de participación de los liberales radicales en el poder¹⁰. Ahora bien, los años de “1892-1898 fue el periodo en que asumió la presidencia Miguel Antonio Caro”¹¹, tal como lo registra El Porvenir de Cartagena, “el 29 último (Septiembre de 1892) el vicepresidente tomó posesión de la presidencia, de acuerdo con la constitución y la ley *ad hoc* reciente; siendo testigos los señores Luis Patrón R y Eduardo G Piñeres, secretarios de la gobernación.¹²” El nombramiento de Caro, se dió tras los quebrantos de salud de Núñez y su posterior deceso en el año de 1894. Este periodo se caracterizó porque en él se agudizó y consolidó la política de censura a las libertades individuales.

La política regeneradora se basó fundamentalmente en la creación de un Estado esencialmente religioso, que propendía por la recatolización de la sociedad decimonónica. En este sentido, la unión Estado Iglesia, que se dio tras la figura del concordato, fue una política instituida por el presidente cartagenero Rafael Núñez, quién ostentó este cargo en cuatro oportunidades. Padre de la constitución de 1886, fue uno de los personajes políticos más importantes e influyentes de la centuria decimonónica, por el pensamiento moderno que adquirió gracias a su formación en el exterior. Donde se

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ B.N.C *EL Porvenir*, Cartagena, Octubre 2 de 1892.

¹² *Ibíd.*

nutrió del pensamiento político inglés, que lleva de Locke a Stuart Mill, y en las corrientes del positivismo moderado (aceptación de Spencer y rechazo a las propuestas de Comte.) reflexionó seriamente en torno a los problemas del Estado en los países europeos y americanos.

Basado en estas experiencias históricas, se da a la tarea de construir una carta constitucional para Colombia, que permitiese la unificación nacional y la intervención del Estado en la vida social: economía, educación, obras públicas, salud, etc. Sin renunciar para cumplir con este propósito, a una buena dosis de autoritarismo y al recurso de las instituciones tradicionales, vehículos de cohesión social, como la Iglesia y la familia¹³.

Núñez actuó bajo la tutela del también influyente político Miguel Antonio Caro, para quien, los proyectos económicos y políticos alcanzaron coherencia por la acción del tercer elemento: el ideológico. La religión católica se constituyó en un elemento fundamental e imprescindible para la consolidación del proyecto nación que impulsó el conservatismo regenerador¹⁴.

En este orden de ideas podemos decir, que la fusión de las políticas de orden y Unidad nacional y la inclusión de la moral cristiana como un elemento indispensable para lograr el progreso y la civilización, propuestas por Núñez y Caro respectivamente, significó,

¹³ QUEVEDO, Emilio, “El Tránsito de la higiene hacia la medicina tropical y la salud pública en Colombia, 1873 – 1953.” En: *Café y Gusanos, Mosquito y Petróleo*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2004.

¹⁴ Al respecto ver: Ibíd. RUBIANO MUÑOZ, RFAEL. “El intelectual y la política. Miguel Antonio Caro y la regeneración en Colombia.” En: *Utopía siglo XXI. Revista de la facultad de ciencias sociales y humanas*. N° 8. Enero – Diciembre de 2002. Medellín, Imprenta universidad de Antioquia, 2002.

la abolición de la constitución liberal de 1863. Develando con ello el fracaso del proyecto de Nación que había concebido el Liberalismo Radical.¹⁵

El poder aglutinante que expresó Núñez tras fundar el Partido Nacional, con sectores moderados del conservatismo y del liberalismo, lo convirtieron en un personaje de compleja trascendencia para quienes se interesan por estudiar este tipo de realidades.

En palabras de Alfonso Múnera, “Núñez no era un revolucionario, la grandeza de la que hizo gala no permitían dudar de su pragmatismo un tanto conservador o si se quiere de su liberalismo moderado.¹⁶

Fue tildado de traidor por sus oponentes de entonces, que otrora habían sido los comulgantes de las ideologías liberales que Núñez, también profesaba. “La traición consiste, en haberse defendido en 1885 con el apoyo de los Conservadores de la rebelión radical, y de haber impedido luego que los defensores del gobierno hubieran venido a tomar asiento importante en la administración del país.¹⁷ Es precisamente, ésta aparente ambigüedad en su posición política lo que repercutió en las desavenencias que se gestaron entre ambos partidos, lo que conllevó a que fuera criticado duramente por sus enemigos y defendido por sus amigos.

Situación que ha permitido la formación de una historiografía nacional, que se ha preocupado por estudiar la implementación nacional de las políticas Regeneradoras,

¹⁵ POSADA CARBO, Eduardo. “Rafael Núñez, El Caribe Colombiano y el Orden Nacional”. En: ASTILLO MIER, Ariel (compilador). *Respirando el Caribe. Memorias de la cátedra del Caribe Colombiano*. Ministerio de Cultura, Universidad del Atlántico. Bogotá 2001.

¹⁶ MUNERA, Alfonso. *Rafael Núñez. Ensayos de Crítica Social*. Ed. Lealon, Medellín, 1994. p 12.

¹⁷ Biblioteca Bartolomé Calvo (En adelante B.B.C). *El Porvenir*. Cartagena. Domingo 4 de Agosto de 1889.

haciendo especial énfasis, en la conducta política Núñez, quien con el establecimiento de la constitución de 1886, implanta definitivamente el proyecto Regenerador. Periodo que se caracterizó por las reformas políticas, económicas y sociales que le aplicó a la constitución liberal de 1863.

En éste sentido, en oposición al liberalismo económico que había imperado desde mediados del siglo XIX, fue instaurado el proteccionismo económico, como medida tendiente a desarrollar la Industria nacional. También fue decretada la Religión Católica como la oficial con el ánimo de mantener y preservar el “Orden” y la “Moral” previstos dentro de su plan presidencial. Como consecuencia del adelanto de éstas reformas socio-políticas, Rafael Núñez, se convirtió en uno de los personajes que más influyó para lograr la consolidación del Estado-Nación, según Múnera, articuló y defendió las ideas políticas más lucidas del siglo XIX colombiano entre el conjunto de ilustrados que a lo largo de ésta centuria se dedicaron al oficio de imaginarse, como debía ser la Nación.¹⁸

Gracias a éste protagonismo político a lo largo del S. XIX, Núñez logró convertirse en uno de los personajes más estudiados de la historiografía nacional. Actualmente existe un número significativo de trabajos realizados por historiadores nacionales y extranjeros. Entre los más importantes podemos resaltar a Eduardo Lemaitre, Gustavo Otero Muñoz, Julio H Palacio, Carlos Lozano y Fernando de la Vega, Indalecio

¹⁸ MUNERA, Alfonso. Op. Cit. P 9

Liévano Aguirre, Charles Bergquist, Jorge Orlando Melo, Malcom Deas, Halen Delpar, Eduardo Posada Carbó.¹⁹

Estos estudios sobre el pensamiento político de Núñez se pueden clasificar en tres tendencias, la primera surgida desde comienzos del S. XX e inspirada por un sector del Liberalismo Radical que vio en la disidencia y posterior política regeneradora la traición de éste hacia el partido liberal. Esta visión cobro cuerpo en la obra de Carlos Lozano y Fernando de la Vega, *¿Quién fue Núñez?*, donde se acusó al regenerador de haber sido un traidor de los principios y del partido liberal en beneficio del Conservatismo.

Esta tendencia desencadenaría una visión opuesta que se expresó en una apasionada defensa de Rafael Núñez como mandatario costeño, señalando el carácter mesiánico que para el país tuvo el mandatario cartagenero. En éste sentido la obra de Luis A. Múnera, *Núñez y el Radicalismo* inaugura una tendencia defensiva sobre este polémico personaje, al considerar que Núñez fue víctima del abandono y la persecución del sector más radical del liberalismo, lo que lo conllevó a fundar el partido nacional y realizar alianzas con sectores disidentes del conservatismo Histórico.

¹⁹ LEMAITRE, Eduardo. *Historia General de Cartagena*. Tomo IV. Banco de la República. Bogotá. 1983. OTERO MUÑOZ, Gustavo. *La vida Azarosa de Rafael Núñez*. Vol. 83. Biblioteca de Historia Nacional. Bogotá 1951, PALACIOS, Julio H. *Núñez: Recuerdos y Memorias*, 1893-1894. Barranquilla 1942. LOZANO, Carlos y DE LA VEGA, Fernando. *¿Quién fue Núñez?* Cartagena 1939. LIEVANO AGUIRRE, Indalecio. *Rafael Núñez*. Bogotá. 1946. BERGQUIST, Charles. “Una Década de Regeneración, 1886 – 1896”. En: *Café y Conflicto en Colombia, 1886 – 1910*. Bogotá. 1988. MELO, Jorge Orlando. “La Constitución de 1886”. En: TIRADO MEJIA, Álvaro. *Nueva Historia de Colombia*, Vol. 1. Bogotá 1989. DEAS, Malcom”Miguel Antonio Caro y Amigos”. En: *Del Poder y La Gramática y Otros Ensayos sobre Historia, Política y Literatura colombiana, 1875 – 1885*”. En: BEJARANO, Jesús Antonio. *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*. Bogotá. 1977. POSADA CARBÓ, Eduardo. “Núñez y Cartagena en la Política Nacional”. En: MEISEL, Adolfo y CALVO, Haroldo. *Cartagena de Indias en el siglo XIX*. COED. Banco de la República/ Universidad Jorge Tadeo Lozano (seccional del Caribe). Cartagena. 2002.

La tercera tendencia producto de las obras de Lozano y Liévano centra la discusión en la idea de que el traslado de Núñez a Cartagena durante la mayor parte de su mandato presidencial, no fue otra cosa que una muestra de su incapacidad para gobernar el país, una expresión contundente de su derrota, poco poder y la entrega del país a los conservadores. En éste sentido Posada Carbó, ha demostrado que sin duda la máxima expresión del poder del mandatario cartagenero fue que desde su casa en el Cabrero pudo ejercer el Poder e imponer su proyecto, señalando que la fuerza política de Núñez en buena parte dependía de se magnífica pluma y que fue desde la prensa donde se enfrentó a sus detractores.²⁰

Sin negar la importancia y pertinencia de cada uno de éstos trabajos por los valiosos aportes que arrojan sobre Rafael Núñez y la Política colombiana durante el S. XIX; el común denominador de todos ellos es que se dedican exclusivamente a estudiar el periodo político de Núñez transcurrido, entre 1882 hasta su muerte en 1894, es decir los años conocidos como la Regeneración, cuando Núñez ya había formado y consolidado su ideología política y gozaba del poder político en toda su plenitud. De ésta forma los trabajos anteriormente señalados dejan de lado y le restan importancia a las otras etapas de la vida política del Núñez, por lo que se hace imposible apreciar cómo se fueron consolidando las ideas defendidas por el mandatario, durante la Regeneración.

Como excepción a éstas reglas podemos señalar los trabajos adelantados por James Park, Elí Bravo y Sergio Solano.²¹ El primero sostiene que la presidencia del Estado

²⁰ POSADA CARBÓ, Eduardo. Op. Cit.

²¹ BRAVO, Helí. *Rafael Núñez: Presidente del Estado Soberano de Bolívar. 1876 – 1879*. Tesis de Grado. Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas. 2000. SOLANO, Sergio Paolo.

Soberano de Bolívar sirvió de laboratorio a Núñez para poner en práctica las políticas que llevaría a cabo en toda la República de Colombia en años posteriores. Bravo realizó un trabajo sobre el gobierno de Núñez como presidente del Estado Soberano de Bolívar durante los años de 1876 – 1879. Sergio Solano en un importante aporte a ésta temática, estudia al margen de la polémica personalidad de Núñez, cómo las políticas Regeneradoras se aplican en la ciudad de Cartagena, reconstruyendo la red política de intelectuales que se encontraba alrededor de éste y de qué instrumentos se valieron para impulsar los proyectos del jefe de Estado.

En esta misma dirección, Alfonso Fernández Villa, explora los nexos entre la participación política de los notables de Cartagena durante el decenio siguiente a la guerra civil de 1885. Desde ésta perspectiva indaga sobre las estrategias clientelares a las que recurrieron las familias de las élites que apoyaron el movimiento regenerador de Rafael Núñez. Plantea que la guerra de 1885 fue la coyuntura perfecta que generó fuertes vínculos entre el selecto grupo social de notables que a tenor de su privilegiada posición socio-económica logra penetrar al Estado a través de las redes clientelares²². En este mismo sentido, Grey Verbel estudia cómo fue el proceso de formación y la dinámica de funcionamiento de la red social que ocupó las principales esferas del poder, definiendo el comportamiento político de la élite cartagenera en torno al proyecto regenerador entre 1874 – 1892.²³

“Política Religión e Intelectuales en el Caribe Colombiano durante la Regeneración.” (1886 – 1899). En: *Historia Caribe N° 4*. Universidad del Atlántico. 1999.

²² FERNANDEZ VILLA, Alfonso. “Clientelismo y Guerra Civil en Cartagena. Sobre las estrategias políticas de de la Élite Cartagenera. 1885 – 1895”. *Memorias Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe. N°2*, 2005.

²³ VERBEL CHÁVEZ, Grey. *Elites y Redes de Poder En torno al Proyecto Regenerador. Cartagena 1874 – 1892*. Trabajo de Tesis. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Historia. 2005. Págs. 10 – 14

Los ejes temáticos aquí presentados en torno al periodo de la regeneración permiten identificar que no existen estudios sistemáticos que den cuenta del papel que jugó la prensa en el proceso de configuración y aplicación del proyecto regenerador en el periodo que comprende los años de 1886 – 1899. Razón por la cual es necesario estudiar la opinión pública y el papel que ha jugado la prensa como expresión de una esfera pública que media entre la sociedad y el Estado.

Sin embargo, algunos aportes que sobre el tema ha realizado la historiografía latinoamericana en general, podemos identificar trabajos como el de Hilda Sabato para el caso de Buenos Aires – Argentina- en un estudio que se titula: *La Política en las Calles Entre el Voto y la Movilización. 1862 – 1880*. Estudia la función pedagógica de la prensa que permitía representar a la vez que forjar a la opinión pública²⁴. En esta misma dirección Pilar González Bernaldo para el caso del Chile Post Independiente, analiza el impreso como soporte de la opinión pública²⁵. Beatriz González Stephan, estudia para La Venezuela Post Independiente, de qué manera la prensa se constituye como herramienta utilizada desde el poder para el desarrollo de la pedagogía política, capaz de informar al imaginario de los lectores de las nuevas realidades de la vida republicana, al tiempo que identifica los rasgos que caracterizaron a dichas publicaciones periódicas, que se convirtieron en un canal de difusión para las ideas pro-gobierno y antigobiernista²⁶.

²⁴ SABATO Hilda. *La Política En Las Calles Entre El Voto y la Movilización. Buenos Aires 1862 – 1880*. Buenos Aires. Editorial SUDAMERICANA, 2008. P. 43

²⁵ GONZALEZ Bernaldo De Quiroz, Pilar, *Literatura Injuriosa y Opinión Pública En Santiago De Chile Durante La Primera Mitad Del Siglo XIX*. Debates y perspectivas: Cuadernos de Historia y Ciencias sociales N° 3, 2003. En: dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=1001614.

²⁶ GONZALEZ STEPHAN, Beatriz. *Esplendores y Miseria Del siglo XIX. Cultura y Sociedad en América Latina*. Universidad Simón Bolívar Primera Edición 1995.433

Para el caso colombiano, se pueden identificar contribuciones importantes que se han detenido en el análisis de algunos aspectos de la opinión pública durante el periodo de las revoluciones de independencia, en las que se destacan Renán Vega y Rebecca Earle. David Bushnell estudió el desarrollo de la prensa Gran Colombiana. León Helguera y Germán Colmenares han incursionado en el análisis de la caricatura. Gilberto Loaiza Cano ha estudiado un periódico en particular el Neogranadino, y otro trabajo de Esther Parra Ramírez y Eduardo Guevara Cobo, han examinado los periódicos Santandereanos de oposición de Hegemonía Conservadora.²⁷

David Cortés, plantea para el caso de la ciudad de Tunja en las postrimerías de la centuria decimonónica, la constitución de la prensa como herramienta de combate religioso, entre la Iglesia Católica y los Liberales tildados o autodenominados anticlericales,²⁸ El estudio de Margarita Pacheco para el caso de Cali, se enmarca en la tendencia de analizar la prensa como herramienta de la pedagogía política dentro de una esfera pública moderna. Caracterizando las tendencias discursivas tanto de Liberales como Conservadores que se desplegaron en la prensa.²⁹ Por su parte Miguel Ángel Urrego analiza para el caso de la ciudad de Bogotá, la materialización de la política regeneradora que se evidenció en los cambios que a nivel político, económico y social introdujo este gobierno. Sin embargo hace especial énfasis en el despliegue de la política autoritaria de Núñez, cuando arguye, de qué manera la prensa se constituyó en

²⁷ Ver: POSADA CARBO, Eduardo. *El Radicalismo Colombiano Del Siglo XIX*. Bogotá. Sierra Mejía Editores. Universidad Nacional De Colombia. Primera Edición p 155

²⁸ CORTES, Jose David. *Curas y Políticos. Mentalidad Religiosa e Intransigencia en la Diócesis de Tunja. 1881 – 1918*. Ministerio de Cultura 1ª Edición. Bogotá. 1998.

²⁹ PACHECO, Margarita Rosa. “Escribiendo Para el Pueblo”. En: *Revista Región N° 7*, Universidad Del Valle. Cali 2000. P 47

el principal mecanismo de censura a la opinión pública que divergía de los presupuestos regeneradores³⁰.

En lo concerniente al Caribe colombiano, han sido significativos los aportes que al respecto han realizado Luis Alarcón, Jorge Conde y Adriana Santos quienes estudian, para el caso del departamento del Magdalena, como la prensa se constituyó en una herramienta política portadora del discurso y contra - discurso entre Liberales y Conservadores³¹.

De otra parte, Eduardo Posada, intenta discutir la visión autoritaria que sobre la regeneración se ha construido y como la prensa materializó esa visión con la que se ha caracterizado históricamente al periodo en mención.³² Jaime Colpas Gutiérrez, analiza para el caso de la ciudad de Barranquilla en la época conocida como el quinquenio de Reyes (1905 – 1910), de qué manera la política restrictiva o de censura a la prensa develó el celo que desde este periodo, se implantó para crear una opinión pública favorable al régimen, generando con ello, contrarrestar el avance de la opinión democrática³³.

Jorge Conde quien realizó un estudio para la Cartagena Republicana, 1821 – 1853. Muestra de qué manera la prensa periódica se constituyó en un poderoso instrumento de

³⁰ URREGO, Miguel Ángel. Op Cit. P. 421

³¹ ALARCÓN, Luis, CONDE, Jorge y SANTOS Adriana. *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena, 1857- 1886*. Fondo de Publicaciones Universidad del Atlántico.. Barranquilla 2002.

³² POSADA CARBO Eduardo. Op. Cit. PP. 162 - 163

³³ COLPAS GUTIERREZ, Jaime. “La Censura de Prensa en Barranquilla: 1905 - 1910” En: *Historia y Pensamiento N° 3*. Universidad del Atlántico. Barranquilla, 1999.

pedagogía política que a través de sus mensajes garantizara la reproducción del nuevo orden republicano, mediante las prácticas de la lectura oral que se hizo más continuo y de mayor alcance social con la creación de los dos partidos, el Liberal y el Conservador. Los tradicionales espacios de sociabilidad fueron modificados mediante la fundación de sociedades políticas. Así mismo establece, que las representaciones sociales elaboradas cayeron en manos de los sectores sociales intermedios de mulatos y mestizos, sobre los aspectos que consideraron de interés público, es decir, la construcción y consolidación del nuevo gobierno republicano.³⁴

Las referencias anteriormente expuestas, permiten identificar la importancia de los estudios de opinión pública y prensa en diferentes países de Latinoamérica, lo cual nos pone ante una discusión crucial en los debates historiográficos de la actualidad, desde lo que se enriquecería un estudio sobre el periodo conocido como la Regeneración. Además, porque no existen estudios sistemáticos que den cuenta del papel que ha jugado la prensa en la construcción de una opinión pública moderna en el contexto de la Cartagena decimonónica, durante el periodo en estudio.

Aspectos teóricos y metodológicos

Emprender las sendas de la investigación histórica, para comprender las transformaciones sociales, económicas y políticas que han trastocado a las sociedades de todos los tiempos dentro de contextos específicos, sugiere, para los que se preocupan por comprender los fenómenos

³⁴ CONDE CALDERON, Jorge. “Prensa y Esfera Pública en la Cartagena Republicana, 1821 – 1853” En: *Colectivos Sociales y Participación Popular en la Independencia Hispanoamericana*. Maracaibo. Universidad De Zulia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de Michoacán. 2005 P.296

sociales que atañen al presente, establecer unos nexos causales con el pasado, a fin de darle el sentido a la historia, que según Edward H. Karr: no es más, que entender el presente por el pasado y el pasado por el presente³⁵.

En éste sentido, entender ese pasado, implica acceder a las huellas ó registros que los hombres de ese momento plasmaron y legaron a la posteridad; dentro de esos registros, se encuentra la prensa, nacida en el siglo XV. No obstante, es en las postrimerías del período finisecular que la imprenta fue introducida en el Nuevo Reino de Granada, siendo Cartagena la segunda ciudad del país en que se instaló después de Santafé de Bogotá³⁶.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, podemos decir que, la prensa es un asunto propio de la modernidad, porque es constitutiva de la instancia pública, pues su sentido es el de dar a conocer a los colectivos amplios y desconocidos, simultáneamente aquello que ocurre en esa nueva esfera, con el ánimo de dotarlos de los elementos de juicio necesarios para su acción política; es decir, para ejercer sus nuevos derechos de manera autónoma y libre y para tomar decisiones racionales y de consenso en torno a temas que le competen al conjunto de los ciudadanos como pueblo de la nación y como depositarios de la soberanía del Estado³⁷.

³⁵ CARR, Edward H. *¿Qué es la historia?* Ariel. Barcelona. 1991. Pp. 49 – 105.

³⁶ Sobre la primera imprenta en Cartagena, la de Diego Espinosa de los Monteros ver MEDINA Toribio de (1904), La imprenta en Cartagena de Indias (1809-1820), Santiago de Chile, imp. Elzeviriana. Citado por: Solano De Las Aguas, Sergio. “Imprentas, Tipógrafos y Estilos de Vida en el Caribe Colombiano, 1850-1930”. En: *Palabra N°9*. Universidad de Cartagena. Fac. de Ciencias Sociales y Educación. Cartagena. 2008.

³⁷ *Ibíd.*

Según María teresa Uribe, en la prensa se conjugan dos de los procesos tutelares de la modernidad: el primero la conformación de la esfera pública como ámbito separado y diferenciado de los mundos privados y domésticos, esfera en la cual se desenvuelve la política, como acción (praxis) y como discurso (lexis), orientados ambos hacia la conducción de la vida en común y en la cual la prensa y los impresos juegan un papel fundamental; el otro proceso tiene que ver con la formación de la opinión pública, lo cual contribuye a la configuración de una instancia separada del Estado que juzga en nombre de la razón y debate libremente los principios que deben regir el orden social, las medidas de los gobiernos, así como las expresiones públicas de los diferentes actores en la vida de las comunidades y las naciones³⁸.

Los medios impresos de comunicación, además permiten entender, según Benedict Anderson, que la nación es una comunidad imaginada como inherentemente limitada y soberana. En efecto, la prensa se constituye en una herramienta aglutinante y cohesionadora, en la medida que permite que los miembros de un territorio determinado que no se conocen, se imaginen, y sean consientes que pertenecen a un mismo territorio³⁹.

En palabras de Hilda Sábato, la prensa se constituye en un componente clave del sistema político. Por un lado se le consideraba un pilar fundamental de la construcción de la nación, del desarrollo de las formas republicanas y de la creación de una sociedad nacional e ilustrada. Su

³⁸URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y ÁLVAREZ, Jesús María. Op Cit.

³⁹ ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de cultura Económica. México. 1991.

función era tanto pedagógica como ejemplar y a ella correspondía a la vez que forjar crear a la opinión pública.⁴⁰

Esta función pedagógica se hace explícita, en la medida que la prensa divulga, explica y difunde los cambios o mutaciones culturales que se producen en el tránsito de un sistema político a otro, resaltando las particularidades o principios que le son inherentes a éstos y que van introduciendo cambios de significativa importancia para las sociedades. Además, es un elemento determinante para la transformación del viejo orden y para cambiar los universos mentales, los imaginarios tradicionales, los valores, los comportamientos, los lenguajes y hasta la simbólica y la iconografía, con lo cual permitieron hacer generales los referentes que definen esa nueva época que en Occidente hemos llamado modernidad⁴¹.

Además, como órgano de difusión tiene la función política de moldear y representar a la sociedad, reflejar sus realidades y proyectar los presupuestos que la sustentan. Es además un instrumento que soporta el discurso y contra-discurso que sugiere la coexistencia de distintas vertientes políticas⁴².

Según Luis Glave, la prensa se hizo para comunicar, para hablar, para expresar, siendo resultado de un largo proceso de maduración de la comunicación social. Así pues, como dice este autor, la historia de la prensa es un largo proceso de creación de un texto cultural de comunicación. Un proceso con formas diversas según las historias locales de

⁴⁰SABATO, Hilda. Op Cit. P 4.

⁴¹ Ibíd.

⁴² Ver: ALARCON MENESES, Luis, y otros. Op Cit, CHARTIER. Roger. “Historia Intelectual e Historia de las Mentalidades una dupla Revaliacao”. En: Fontes, Martín. *Historia Cultural*. Lisboa. 1990 P 56 – 57.

las que formó parte, en el que la prensa periódica ejemplo de la ilustración como paradigma cognitivo y político, recogió la forma de sentir y de pensar de las culturas y sociedades nacionales y locales⁴³.

En consecuencia, la circulación de impresos, sean éstos periódicos, folletos, pasquines ó libros, cumplen una función pedagógico – social, ya que tienen la capacidad de revolucionar, pues “la lectura está investida de un poder de persuasión tan fuerte que es capaz de transformar por completo a los lectores y que éstos sean como los textos lo quieren”⁴⁴

De ello da cuenta, la experiencia de la Francia revolucionaria de fines del Siglo XVIII⁴⁵. Este acontecimiento que marcó un hito en la Historia político – cultural de la humanidad, se convirtió en un paradigma por excelencia que permitió conocer que por la vía de la comunicación, a través de los medios impresos, responsables de conquistar los espíritus, modelar los modos de ser, suscitar interrogantes, se puede subvertir toda forma de avasallamiento y cualquier expresión del autoritarismo⁴⁶.

Razón por la cual, éste trabajo intenta discutir, la importancia que juega la prensa como creadora de Opinión Pública, y como herramienta utilizada desde el poder para desplegar los principios pedagógicos propios de la Regeneración. En este sentido se analizará el papel de la opinión pública dominante durante el proyecto de la

⁴³ GLAVE, Luis Miguel “Entrevista con François-Xavier Guerra: “Considerar el periódico mismo como un actor”. En: Debates y Perspectivas. No 3, Madrid, 2003. Citado por: BONILLA, Gloria .”Justificación del Método de Investigación. Prensa y Género” En: *La Prensa Como Fuente para la Investigación Histórica*.

⁴⁴ ROGER CHARTIER. Op Cit.

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ Ibid.

Regeneración que tiene como fin consolidar y sustentar las políticas que se promueven desde el gobierno por medio de las facultades del Estado. De manera específica, la hipótesis que guía éste trabajo sugiere que durante el proyecto de la Regeneración se institucionalizaron mecanismos de control social y político que se expresaron entre otras acciones a través de la censura a la prensa que divergía de las políticas oficiales y los supuestos ideológicos del gobierno, el resultado lógico de este proceso fue el despliegue de una política autoritaria, que se utilizó para mantener la estabilidad del gobierno y apoyar el ideal de orden y progreso, supuestas bases fundamentales para el control del orden público por parte del Estado.

En consonancia con este esfuerzo del gobierno por crear una opinión pública favorable al proyecto regenerador, se dieron otros esfuerzos por consolidar una opinión pública contraria a los intereses del gobierno, generando confrontaciones entre opiniones públicas, que rivalizaban sobre el futuro político de la nación. En Cartagena esta rivalidad de la prensa tanto liberal como conservadora y oficialista, fue significativa, ya que permite comprender la influencia que tiene la prensa en la formación de una opinión pública sobre los asuntos del Estado.

El trabajo se encuentra dividido en III capítulos: En el primero, se presenta en términos generales el contexto del liberalismo radical, para identificar cuáles fueron las circunstancias que conllevaron a que se pensara que la Colombia decimonónica necesitaba una política de Regeneración, una vuelta al Orden. Seguidamente, se analiza, las implicaciones políticas, económicas y sociales que produjo la Regeneración en el contexto cartagenero. Y finalmente se identifica de qué manera se hace tangible la

política de orden social y moral a través de los mecanismos de coerción a las libertades individuales.

En el segundo, analizaremos dos variables: la primera, está relacionada con la nueva pedagogía política con la que se intenta educar desde la prensa a la sociedad idealizada por los regeneradores, a través de los conceptos de Democracia, ciudadanía y república, como parte fundamental de una nueva práctica política. La segunda, está orientada a mostrar cual es la postura que asumen los liberales frente a los mecanismos de coerción impuestos por los regeneradores. Al tiempo que se establece que tipo de opinión pública logran construir los liberales de la regeneración, y de qué mecanismos se valen para sopesar los alcances de la política de orden y progreso que se implementó en el concierto nacional y local.

En el tercero, se analizará los mecanismos utilizados por los regeneradores en la construcción de una opinión pública orientada al mantenimiento y legitimación del régimen, identificando de qué manera la Prensa como tal, se constituyó en un vehículo, que permitió materializar la política de censura que se desplegó en éste periodo de la historia política colombiana.

Este estudio se inscribe bajo los parámetros de la investigación histórica y se aborda desde la perspectiva político - cultural. Para el desarrollo de la misma se aplicó como una herramienta metodológica, el análisis del discurso desde múltiples concepciones, en

especial la implementada por la escuela de los subalternos, que buscan las voces de los sectores dominados dentro de los escritos y discursos de las élites⁴⁷.

Dentro de los conceptos utilizados tenemos el de Espacio Público y Opinión Pública, que además poseen una relación de correspondencia, en tanto que el primero, alude no a la noción referida a plazas, balcones, salones, sino a formas de comunicación situadas en los márgenes del impreso, del periódico, de la página. Refiere fundamentalmente a formas de comunicación entre ausentes giradas en torno a la escritura. En éste sentido la esfera pública, no está enteramente libre de las influencias del poder y que, por tanto, considerarla un espacio de libertad de expresión amenazado por las instituciones que la vigilan, reprimen y recortan, a menudo llega a ser un tópico⁴⁸.

La opinión pública es la que contiene la esfera pública y, es considerada la opinión del ciudadano que habla a la nación entera a través de la prensa y tiene el talento de instruir a los hombres. En éste sentido, diferenciamos la opinión pública de la opinión de las mayorías, porque ésta última, es la opinión de la multitud, la del “populacho” o del pueblo, la cual es múltiple, versátil y está impregnada de juicios y pasiones. Todo esto

⁴⁷ Guha, Rhanajit. “La prosa contra la insurgencia” En: *Debates Poscoloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad*. Compilación de Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán. Editorial Historias, Bolivia, 1997.

⁴⁸ Al respecto ver: Witthaus, Henrik. “los discursos mercuriales de Juan- Enrique Graff. Acerca de la constitución de la esfera pública a mediados del S. XVIII” En: *Redes y espacios de opinión pública. De la ilustración al romanticismo, Cádiz, América y Europa ante la modernidad. 1750-1850*. XII encuentro Cádiz, 3, 4 y 5 de Nov. de 2004. Marieta Cantos Casenave (ed). Universidad de Cádiz. 2006. Klauss, Dieter Ertler. “la construcción de la opinión pública en el pensador de Jose Clavijo y Fajardo” En: *Ibíd*. Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*. Barcelona, Editorial Gedisa, 1995. Conde Calderón, Jorge. Op Cit. Sobre el concepto de “espacio Público”, ver: ZERMEÑO, Guillermo. “El Espacio Público como concepto Histórico, Habermas y la nueva historia política”. En: Elisa Cárdenas Ayala, Annick Lemperlère. *una ausencia que convoca. Homenaje a Francois Xavier Guerra*. Universidad de Guadalajara. 2007.

evidencia una frontera entre el público y el pueblo, escindida por los que poseen el monopolio de la escritura y la lectura y por los que no la poseen.⁴⁹

Las fuentes utilizadas en ésta investigación provienen del Archivo Histórico de Cartagena, de la Biblioteca Bartolomé Calvo y otra parte, de la Biblioteca Nacional de Colombia, especialmente de la sección de Prensa microfilmada sala Daniel Samper Pizano. En estos lugares que guardan la memoria colectiva, reposa un acervo documental importante, que contiene el marco legislativo que regulaba el ejercicio de Prensa, las suspensiones y cierre de aquella prensa divergente, los anuncios de los ejemplares que veían la luz por vez primera y los conceptos que utilizaron los regeneradores en pro del establecimiento de una nueva práctica política, entre otros. En la Biblioteca Nacional se hizo revisión, de prensa oficial, comercial y Literaria, donde le dedican varias páginas al tema estudiado. Estas fuentes resultaron de vital importancia, no solo para un acercamiento al tema objeto de estudio, sino también para la consecución de los objetivos propuestos. Por último fue revisada una bibliografía básica que brindó elementos teóricos y metodológicos esenciales en la construcción del quehacer histórico.

Con el desarrollo de esta investigación, se busca contribuir a la historiografía regional del Caribe colombiano, en la comprensión de los procesos históricos orientados a la formación de la opinión pública, y el papel fundamental que juega la prensa dentro de éste proceso propio de la modernidad. De igual manera, se pretende consolidar la línea

⁴⁹ *Ibíd.*.

de estudio, Sociedad, Cultura y Política, que se viene conformando en el Semillero de investigación, Sociedad Raza y Poder en el Caribe colombiano.

1. EL ORDEN COMO FUNDAMENTO DE LA POLITICA REGENERADORA EN EL CONTEXTO NACIONAL COLOMBIANO.

Este capítulo, tiene la intención de identificar el tipo de Estado – Nación que vislumbraron los conservadores para la Colombia decimonónica. Lo que conlleva a establecer los factores que incidieron en el tránsito de un gobierno liberal radical a uno de corte regenerador, en el contexto colombiano en general y en la ciudad de Cartagena en particular. En consecuencia, se esbozan las políticas que se implementaron en el país a partir de los postulados ideológicos antes señalados.

1.1. Generalidades: De La “Política Anárquica Liberal” a La “Política Regeneradora de Orden”.⁵⁰

La configuración del Estado Nación en Colombia en la centuria decimonónica, estuvo sujeta al desarrollo de las políticas que impuso por una parte el Radicalismo Liberal y por otra, el periodo conservador conocido como la Regeneración, cuyos modos distintos de concebir la sociedad del momento, hizo gala de recurrentes guerras civiles que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX. Si bien, estas ideologías estaban

⁵⁰ Ver: DEAS, Malcom, SAFFORD, Frank, PALACIOS, Marco. “La Regeneración y la Guerra de los Mil Días”. En: *Memorias de un Seminario. Aspectos Polémicos de la Historia Colombiana del S.XIX*. Fondo Cultural Cafetero. Bogotá 1983. P58. Esta expresión, fue el fundamento sobre el cual se basó Núñez y sus seguidores, para llevar a cabo una política de regeneración, ya que la Colombia decimonónica estuvo débil bajo la constitución de Rionegro de 1863. Una constitución netamente federal que Núñez calificó como “verdadera anarquía constitucional.” Ver también: POSADA CARBO, Eduardo. “Núñez y Cartagena en la Política Nacional”. En: MEISEL, Adolfo y CALVO, Haroldo. *Cartagena de Indias en el siglo XIX*. COED. Banco de la República/ Universidad Jorge Tadeo Lozano (seccional del Caribe). Cartagena. 2002.

imbuidas en el discurso civilizatorio, como garante del progreso de las naciones, se distanciaban esencialmente, en la aplicabilidad de aquellos mecanismos que permitieran el logro de tal propósito. Esta perspectiva conlleva a indicar los rasgos generales que caracterizaron los fines políticos perseguidos tanto por los liberales como por los Conservadores.

En este sentido, el periodo del liberalismo radical, se caracterizó en Colombia por propender por un Estado-Nación en el que se organizara un gobierno en beneficio de los gobernados en el cual la instalación de la república sugería la implementación de un sistema verdaderamente representativo.

Desde el Liberalismo, entonces, se agenció una política que otorgaba amplias libertades individuales, políticas y económicas. En palabras de Frederick Martínez, el Estado central se había reducido en provecho de los poderes locales y regionales; la abolición de los monopolios, la venta de los bienes de la iglesia, habían trasladado las pocas riquezas del país a manos privadas; la repetición de las guerras civiles con su séquito de enrolamientos forzados y expoliaciones, había reforzado la desconfianza hacia el poder, la tensión social en fin, esencialmente latente hasta el medio siglo, había comenzado desde entonces a estallar esporádicamente,

amenazando cada vez más las bases de la estructura jerárquica de la sociedad⁵¹.

La implementación del federalismo que propendía por las autonomías regionales, la incursión de Colombia en la economía de libre mercado internacional, la conquista de las libertades individuales y la exclusión de la Iglesia Católica dentro de los asuntos del Estado, se constituyeron en las bases, de la implementación de una política liberal desde la cual se estaba agenciando el modelo de sociedad moderna para la Colombia del S. XIX.

Los modelos ideológicos que se pensaron para dar paso a la construcción del Estado Nación en Colombia, ya fuere desde los lineamientos liberales ó conservadores, obedecieron a la importación de modelos estatales, más allá de sus evidentes diferencias ideológicas, estos dos grandes proyectos que se experimentaron entonces, tienen en común esa voluntad de implantación de un orden estatal a través de unas herramientas importadas. Aunque inspiradas en parte por las ideas del pensamiento revolucionario y liberal europeo, la búsqueda de la libertad política había sido por esencia Americana; la construcción de orden estatal iba a ser europea en sus modelos de inspiración.⁵²

⁵¹Martínez, Frederick. “En busca del estado Importado: de los radicales a la regeneración. (1867-1889)”. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Ed. Banco de la República. Bogotá. 2001 P. 58

⁵² Melo, Jorge Orlando. “Del Federalismo a la Constitución de 1886”. En: *La Nueva Historia de Colombia*. Planeta colombiana editorial, Bogotá 1989.

Inspirada en el modelo Revolucionario europeo, la Constitución liberal de 1863, se puede catalogar de novedosa, por dos razones fundamentalmente: La primera, es por la ausencia de toda norma que permitiera al gobierno central intervenir en el caso de que se presentara perturbaciones en el orden publico interno de los Estados o cuando las autoridades de estos violaran las normas constitucionales o legales.

El segundo rasgo predominante de la Constitución era el amplio reconocimiento de los derechos y garantías individuales. Abolía por completo la pena de muerte y garantizaba los derechos a la propiedad, las libertades de pensamiento, imprenta, trabajo, enseñanza, etc. Además la constitución debilitaba decididamente el poder del presidente, al que obligaba a actuar de acuerdo con el legislativo.⁵³

Estos lineamientos liberales que reposaban en el marco legal de la carta magna de Rio Negro, generó un clímax político hostil, en tanto que para los Conservadores, esta constitución propendía por la anarquía social, y por ende promovía la perpetuidad del desgobierno y de la inmoralidad individual. Además “fundó instituciones ideales, fomentó los disturbios, empobreció y desacredito el país. Y para colmo de errores puso insuperables condiciones para su enmienda, de tal modo que decretó su inmovilidad.⁵⁴

⁵³ MALCOM, Deas, y otros. Op. Cit.

⁵⁴ Biblioteca Nacional de Colombia. En adelante (B .N. C). *El Porvenir*, Cartagena, Julio 9 de 1893.

Por lo tanto, con la instauración de la Regeneración se buscaba la vuelta al orden, capaz de combatir las ideas liberalizantes responsables de la existencia del desgobierno; por tanto, si la fuerza instintiva de la conservación y el impulso irresistible del progreso no hubieran impuesto su libre acción, no se habría podido mejorar la suerte de la patria⁵⁵. En otras palabras, los destinos de Colombia en términos de progreso y civilización dependían sustancialmente, de la implantación de un nuevo sistema político, capaz de poner fin a un sistema dotado de amplias libertades individuales y sociales que dieron al traste con un panorama de anarquía, que terminó por convertirse en el derrotero de los conservadores.

1.2 El Proyecto Regenerador: Una Vuelta al Orden Para Superar la Anarquía

La existencia de una sociedad regida bajo amplios principios liberales, conllevó a que Rafael Núñez, considerara que la situación de debilidad estructural que vivía el país, se debía precisamente a la puesta en marcha de las amplias libertades individuales que se convirtieron en una anarquía reinante, que tenían su sustento en una carta magna netamente federal que propendió por la anarquía constitucional.⁵⁶ De igual forma la fuerte persecución tanto económica como ideológica, que tuvo que soportar la iglesia católica, fueron los factores fundamentales para que

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ MARTINEZ, Frederick. Op cit. P. 116

Núñez que era un hombre de ideología Liberal, pensara que la anarquía reinante solo se podía combatir, con el despliegue de la política de orden que articuló en el escenario nacional ⁵⁷.

Lo cual se hizo expreso en un discurso pronunciado por el presidente cartagenero y que reprodujo en una nota el Registro de Bolívar:

(...) La República convalece de la fiebre revolucionaria, y para restaurar sus fuerzas y continuar su marcha regular y fecunda, requiere todo el apoyo, toda la energía de la autoridad los vicios de la indisciplina y de desorden que aún nos aquejan, las dificultades fiscales, las imperfecciones que se advierten en la renovación del poder municipal, no son, puedo asegurarlo, culpa de nadie en particular sino efectos de causas remotas y de comunes faltas; que la ley del heredamiento y de la expiación comprende también a los gobiernos el remedio de éstos deplorables vestigios de males ya vencidos, queda confiado a la bondad divina, a vuestras luces y patriotismo, a la acción del tiempo⁵⁸.

Núñez creía que la unidad nacional debía reposar en los instintos religiosos: como el principio de autoridad era naturalmente débil en las Democracias, era indispensable buscar elementos de orden en los dominios de la moral. De allí el apoyo que busca y logra de la iglesia católica, para sustentar las bases de la política de orden.

Para el gobierno de la Regeneración el concepto de orden era homologable a otras expresiones similares, como seguridad, confianza,

⁵⁷ MELO, Jorge Orlando. OP Cit P. 18.

⁵⁸ Archivo histórico de Cartagena, (En adelante A.H.C). *Registro de Bolívar*, Cartagena, Jueves 23 de Junio de 1887. P 5

concordia, paz y tranquilidad, en fin, el orden significó la certidumbre de convivencia nacional, el orden es la base de otros valores como la libertad, la justicia y el progreso⁵⁹. Esta política de orden marcó las directrices del periodo regenerador como se puede corroborar en el discurso, que en el acto de posesión del presidente Núñez, pronunció Miguel Antonio Caro, presidente de delegatarios:

En esta constitución halláis consagrado principios salvadores: la patria, reintegrada; las relaciones entre las dos potestades instituidas para el bien de la sociedad cordialmente reanudadas; restablecido con su índole propia y honrado el ejército, que es garantía del orden y fuerza de todos; fundado el imperio de la justicia que es refugio de los débiles, las libertades omnímodas; calamidades grandes reprimidas; protegida la libertad del bien, a cuya sombra reflorecen las artes y las ciencias, la industria y el comercio. Concebía además, el papel preponderante que jugaba la religión como garante de la moral social^{60.1}

A través de la puesta en marcha de un dispositivo de educación, que permitió la formación de individuos moralmente aptos y civilizados, con verdaderos valores cívicos y cristianos capaces de convivir en una sociedad habida de orden, para salvaguardar el régimen imperante. Para Miguel Antonio Caro, las instituciones descansan sobre la base religiosa, pues este es el fundamento de todas las civilizaciones⁶¹.

⁵⁹ POSADA CARBÓ, Eduardo. “Rafael Núñez, El Caribe Colombiano y El Orden Nacional”. Op Cit. P 49.

⁶⁰ A.H.C. *Registro de Bolívar*. Cartagena, Jueves 23 de Junio de 1887. P5

⁶¹ *Ibíd.* P 5

El discurso religioso y la práctica del mismo, hacia la sociedad que se proponían recatolizar a través de la caridad y la filantropía, se convirtió en el pilar fundamental sobre el cual descansó la política de orden desplegada en la regeneración; como se evidencia en una nota que reprodujo el Registro de Bolívar:

La benéfica regeneración ha devuelto al pueblo la preciosa facultad de hacer valer sus sentimientos generosos en la esfera política brindándole la ocasión de practicar la religión del respeto y de ejercitar la gratitud, virtud nobilísima tan distante del odio, que pervierte los corazones, como de la servilidad que degrada los caracteres.⁶²

De igual forma, el discurso pronunciado por Núñez, además de compartir las ideas que manifestó Caro, se dedicó a los temas económicos y de modernización del país. En este sentido, expresó: debemos sostener el crédito, cumpliendo religiosamente lo prometido, los gastos serán disminuidos prescindiéndose de erogaciones, que, aunque útiles no tengan carácter indispensable, a fin de buscar el necesario equilibrio sin mayores gravámenes, que los pueblos no puedan soportar⁶³.

Entre las obras de modernización que se tenían pensadas para dar inicio en la infraestructura de comunicación, con aras de consolidar el comercio interregional, consideró de preferencia, la importancia del ferrocarril de Girardot, que está destinada a comunicar la altiplanicie con

⁶² *Ibíd.* P 5

⁶³ *Ibíd.*

el río Magdalena y los puertos del Atlántico, y también el que debe servir de vehículo al tráfico exterior del vasto departamento del Cauca. Política de modernización que se hizo extensiva a distintos departamentos del país⁶⁴.

1.3. “La Regeneración alumbra”: Implicaciones de la Política Regeneradora en Cartagena.

En pos de la luz con que la Regeneración alumbra la República, ha venido aumentando la excelencia de la artificial que disipa las sombras de la noche. Establecido por el Gobierno del Departamento en toda la ciudad el alumbrado eléctrico, la universidad ha participado de tan apreciable beneficio. En la parte interior hay distribuidos diez y nueve focos que difunden luz limpia y hermosa y sirven de auxiliares para la educación. Tiene ya caracteres de absoluta la bella frase del ilustre presidente titular de la República: “La Regeneración alumbra”⁶⁵

El despliegue de la política regeneradora en el contexto del Caribe colombiano y en particular de la ciudad de Cartagena como centro de poder político y plataforma desde la cual se instauró la política nacional de Orden y Progreso, que proponía el proyecto Regenerador, dio paso a la inserción o articulación de este espacio Caribe en las dinámicas que imponía la vida política nacional.

Esta situación sugirió para la ciudad de Cartagena, evidentes transformaciones en el plano económico, político y social, convirtiéndose en el principio que sustenta el ya citado lema “la Regeneración alumbra.” En el marco del discurso civilizatorio y progresista que impulsó el régimen.

⁶⁴ Op Cit. P 5

⁶⁵ A.H.C. *Registro de Bolívar*, Cartagena, jueves 14 de julio de 1892. P 222 - 223

Propiciando con ello, un despunte en la infraestructura urbano – arquitectónica de la ciudad, con la cual se empezó a trasegar por los caminos de la modernización, que permitiera la incursión de ésta importante ciudad en las lógicas económicas que sugería la sociedad del momento.

De modo que al revisar la prensa oficial (Diario de Bolívar), desde los años de 1886⁶⁶, lo que se encuentra es una serie de contrataciones que el Gobierno celebró a través del despacho de la jefatura civil y militar del Estado, para la consecución de obras de infraestructura, en aras de crear optimas condiciones materiales, que permitieran introducir a Cartagena por los caminos del progreso y por ende convertirla en una ciudad moderna y civilizada; dentro de las obras urbanísticas que significó la modernización y un auge determinante para la vida económica del entorno urbano cartagenero, se puede mencionar las siguientes:

La adecuación de la infraestructura vial, la puesta en marcha del alumbrado público, la construcción del ferrocarril Cartagena Calamar, los constantes mantenimientos al canal del dique, el proyecto para construir el mercado público en el año de 1891, el desarrollo de los dispositivos encaminados a la preservación de la salud pública, la construcción de un rompe olas que protegiera a la ciudad amurallada de los embates que proporcionaba el fuerte olaje del mar y lo concerniente

⁶⁶ Esta información se puede corroborar en el *Registro de Bolívar*, desde los años de 1886, a través de las contrataciones para ejecutar dichas obras.

al proyecto de drenaje y nivelación del pavimento de las calles de la ciudad de Cartagena, fueron algunas de las obras que reflejaron el creciente impulso de ésta, hacia la modernización; De la mano, con las dinámicas de modernización urbana, se estaban dando tibios intentos de industrialización a finales del siglo XIX, “cuando se dieron los primeros ensayos en la producción de tejidos, hilo, cigarrillos, velas, etc.”⁶⁷

Desde ésta perspectiva, podemos indicar que el contexto creciente de modernización en que se introdujo a la ciudad de Cartagena en las postrimerías del S. XIX, sirvió de plataforma político-económica en la que se hizo manifiesta la existencia de redes clientelares y familiares que penetraban al Estado a través de contraprestaciones, entre un Gobierno cuya necesidad de fortalecer sus políticas y encontrar el Orden en la nación, otorgaba prebendas y privilegios a aquellos filiales de las políticas regeneradoras.

En este sentido, los contratos que suministraba el Estado para la ejecución de obras públicas, eran otorgados a las familias de notables que ya de por sí ostentaban cargos públicos en dicha administración. La guerra de 1885, fue la coyuntura que permitió, que en ese contexto de creciente desarrollo en el que estaba inmersa la ciudad, muchas de las familias de la élite consolidaran su actividad económica, manteniendo su

⁶⁷ Al respecto ver: SOLANO DE LAS AGUAS, Sergio. *Empresarios, proyectos de modernización e imaginarios sociales en la provincia de Cartagena en la primera mitad del siglo XIX*. En: *Historia y cultura N°3* Universidad de Cartagena, VIDAL, Claudia. *Los Inicios De La Industria Turística en Cartagena De Indias. 1900 – 1950*. Tesis de Grado para optar el título de Historiador. Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia. 1997. P 21

estatus social, con el respaldo irrestricto que le otorgaron al gobierno regenerador en su lucha política contra los liberales radicales. Como lo demuestra con suficiencia Alfonso Fernández Villa en su estudio titulado “Clientelismo Y Guerra Civil en Cartagena. Entre las Estrategias Políticas de la Élite Cartagenera. (1885 – 1895)⁶⁸.”

Lo cual evidencia en términos políticos, que la Regeneración en Cartagena hizo gala de unas viejas prácticas, que superaron la caída del ansien régimen, en tanto que las alianzas entre el gobierno de turno y las élites de la ciudad garantizaba persé, el mantenimiento de la política de Orden y el principio de autoridad. Esto, se tradujo, de manera contundente en el desarrollo de los mecanismos de coerción a las libertades individuales.

Paralelo a lo anteriormente expuesto, la conformación de un movimiento de intelectuales notables adeptos de la regeneración, reforzó el principio de restricciones manifestadas en la prohibición a sus estudiantes de realizar lecturas literarias, ya que se pensaba “que la lectura de novelas entre los jóvenes era una influencia perniciosa⁶⁹” dado que se creía que la ausencia de criterios sólidos y precaria formación moral que poseían los podría llevar a conductas socialmente no admitidas, lo que significaba un posible debilitamiento de las instituciones del país, si nos

⁶⁸ FERNADEZ VILLA, Alfonso. Op Cit.

⁶⁹ SOLANO DE LAS AGUAS, Sergio. “Política, Religión E Intelectuales en el Caribe Colombiano durante la Regeneración. (1886 – 1899)”. En: *Historia Caribe Vol. 2. N° 4*. Ministerio de Cultura. Barranquilla 1999. P 52.

acogemos al ideal de ciudadano moral y virtuoso por el que propendía la regeneración. Lo cual revela una serie de estrategias que coadyuvaron a consolidar tal proyecto político y para ello era necesario lograr el respaldo de las elites de la sociedad cartagenera.

Este ideal político reposa en la no admisión de una postura política deslegitimadora que alterara la estabilidad de los principios gubernamentales. Los cuales fueron defendidos por Rafael Núñez, quien desde la prensa, “se enfrentó a sus detractores, emprendiendo una férrea defensa de las políticas que creía, necesitaba el país para superar los altos niveles de anarquía en los que había quedado sumido, tras la implementación de la constitución liberal de 1863”⁷⁰.

Todos los esfuerzos encaminados por convertir a Cartagena en una ciudad moderna, para introducirla dentro de las dinámicas del creciente mercado internacional, sugieren una lógica contradictoria, en la medida en que de la mano con el proyecto modernizador puesto en marcha en la ciudad, la modernidad parecía una utopía, así se corrobora con el despliegue de una política que buscaba sacralizar y recatolizar a la sociedad, restringir y prohibir las libertades individuales. Lo que permite mostrar que estamos frente a lo que Consuelo Corredor ha señalado como “una modernización a medias y una caricatura de modernidad”⁷¹.

⁷⁰ POSADA CARBO. Op Cit.

⁷¹ CORREDOR MARTÍNEZ, Consuelo. *Modernismo Sin Modernidad. Modelos de desarrollo en Colombia*. Grupo Editorial. Composición y Arte. Bogotá. 1990. P. 2.

Esta afirmación cobra sentido, en la medida que se logra identificar los distintos mecanismos de control a la moral pública a través de la coerción a las libertades individuales, como la libre opinión ó el derecho al disenso de las políticas oficiales, acciones que a la postre, tuvieron como sustento el despliegue de la política de Orden Nacional.

1.4 Mecanismos de Control Social Durante la Regeneración.

La puesta en marcha de la política regeneradora de orden, sugirió en el contexto nacional y local, la instrumentalización de mecanismos de control social orientados a la creación de un nuevo tipo de ciudadano, de aquel individuo moralmente virtuoso, cuya acción pública le fuera positiva al mantenimiento y legitimación de las políticas de la Regeneración. Lo cual significó la definición de una nueva práctica que “buscaba la eliminación del pensamiento liberal del escenario político y, concretamente del conjunto de libertades otorgadas a los ciudadanos, que para los regeneradores, eran fuente de libertinaje y anarquía”.⁷²

Esta premisa, conllevó a que se desplegaran férreos mecanismos de control a “los procesos de difusión de ideas, a la creación de clubes y asociaciones políticas, y a los procesos de movilización, complementados por la creación del régimen productor de una verdad”.⁷³

⁷² URREGO, Miguel Ángel. Op Cit P. 430

⁷³ Ibíd. P. 430. Ver también. VIVIEL, Adriana. “Educación, manuales de urbanidad y códigos de policía: la modernidad de la regeneración”. En: *Noventaynueve, revista de investigación cultural*. N° 3. Cartagena, Master Impresiones. 2002.

En éste sentido, se identificarán aquellos mecanismos de control social a los que apeló el gobierno regenerador para garantizar el despliegue de la política de orden moral en consonancia con las funciones centralizadas del Estado. De modo que el monopolio de la instrucción pública a manos de la Iglesia Católica, el control de espacios de sociabilidad a través de la regularización de la Ley de los Caballos, los códigos de policía y el control a la libertad de opinión a través de la censura a la prensa, se constituyen, en los elementos que hacen evidentes, la idea arraigada por el logro y posterior consolidación del principio de cohesión social a través de la recatolización de la vida pública, que como principios rectores de la moral pública, garantizaran la conformación del tipo de ciudadano que idealizaba el régimen de cristiandad, hacia el último tercio de la centuria decimonónica.

1.4.1. Educando al Ciudadano: Formando al Cristiano.

El ciudadano, al igual que el cristiano, no nace se hace⁷⁴

La creación del nuevo ciudadano virtuoso era la obra que iba a modelar la Iglesia Católica a través de la educación. La cual fue de vital importancia para los propósitos de los regeneradores, que se basaron en el pensamiento del sociólogo Francés Emile Durkheim, quien plantea que “la educación es la que nos enseña a dominarnos, a constreñirnos; es,

⁷⁴ MURILO DE CARVALHO, José. “Dimensiones de la Ciudadanía en el Brasil del Siglo XIX”. En: SABATO, Hilda, *Ciudadanía Política y Formación de las Naciones*. Ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

pues, la que forma en nosotros todo lo que supera la esfera de las puras sensaciones: nuestra voluntad como nuestro entendimiento son moldeados a su imagen”⁷⁵.

Este planteamiento, de corte sociológico, sustenta por qué la Educación, se convirtió en el vehículo que transportó el ideal civilizatorio que abanderaban tanto conservadores como liberales en el marco de la conformación del Estado nacional en el S.XIX.

Lograr la transformación de la sociedad, en el plano político y cultural durante el periodo regenerador, implicó que la institución eclesiástica ostentara el monopolio de la educación y el direccionamiento de la moral social; lo que garantizaba la consolidación del nuevo Estado Nacional. Pues, la Iglesia católica, por ser un corpus arraigado en la tradición de los pueblos, “garantizaba la mayor cobertura posible de todos los espacios geográficos y sociales, al tiempo que poseedora de una organización centralizada, jerárquica y vertical”⁷⁶ asumía las funciones que el naciente y frágil Estado decimonónico no estaba en capacidad de asumir. En consecuencia, las funciones socio – culturales

⁷⁵ DURKHEIM, Emile. “La Educación como fenómeno social”. En: *Educación y Pedagogía Ensayos y Controversias*. Procesos editoriales ICFES. Bogotá. 1990. P 12 y 13. Citado por: CATELLANO, Libis y PACHECO, Berena. *La Educación Durante la Regeneración en Cartagena, 1885 – 1895*. Tesis de Grado para aptar el título de Historiador. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Historia. Universidad de Cartagena. Cartagena 2010. P 23.

⁷⁶ SALDARRIAGA VELEZ, Oscar. “Moral y Política a propósito de la Constitución de 1886 y las Relaciones Estado – Iglesia en Colombia”. En: *Cien Años de Constitución Sigue la Regeneración*. Universidad de Antioquia. Bogotá. 1986. P 175.

que se le asignaron a la iglesia, evidenciaron que fungía como un Estado, dentro de otro Estado.

En palabras de Saldarriaga, la Iglesia Católica es una institución dotada de un discurso a la vez sacro y moral que podía asegurar por el confesionario, el púlpito y el catecismo la comunión “alma a alma” tanto de los más simples con los mas instruidos, y cuya funcionalidad económica aún no caducaba en los tiempos independientes, conjunto de articulaciones que la colocaba en una posición más fuerte a veces que el vacilante y arruinado Estado republicano.⁷⁷ Esta condición de debilidad del Estado colombiano durante la segunda república, se hizo extensiva a lo largo de la centuria decimonónica, de allí la urgente necesidad del proyecto regenerador de apelar a la sólida institución.

Sellada la alianza Estado – Iglesia Católica, bajo la figura del concordato en el año de 1887⁷⁸, quedaría definitivamente la educación pública en manos de la institución eclesiástica. Tal y como reza en el artículo 12 de la constitución de 1886: “la educación e instrucción pública en las universidades, colegios, escuelas y demás centros de enseñanza se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la iglesia católica”⁷⁹

⁷⁷ *Ibíd.* P 175.

⁷⁸ GONZALEZ, Fernán. “La Iglesia Católica y el Estado Colombiano”. En: *La Nueva Historia de Colombia*. Vol. II. Ed. Planeta. Bogotá 1990. P 349.

⁷⁹ *Ibíd.* P 349.

Ésta sentencia se convertía en la bandera política del discurso regenerador, como se hace evidente, en las manifestaciones hechas por el presidente de la junta de institutores, José María Gutiérrez de Piñeres en el acto de instalación de dicha junta, quien una vez más se pronunció al respecto:

El bien más grande que la Regeneración, ha hecho a la República, ha sido indudablemente volver a fundar la enseñanza pública sobre la sólida base de la moral cristiana, esmerarse en que, al mismo tiempo y aún antes que se llene la mente de los niños con verdades científicas, se enriquezca su corazón con virtudes y se adorne su porte externo con buenas maneras.⁸⁰

Formar al individuo en el estadio infantil bajo los dogmas de la moral cristiana, garantizaba la creación de un “ciudadano virtuoso” capaz de entender que para superar la amenaza revolucionaria que representaban las ideas liberales en el escenario nacional, era necesario contar con todo el apoyo de la autoridad, superando los vicios de la indisciplina y del desorden que aún hacían presencia en el contexto de la Regeneración⁸¹.

Esta situación de amenaza para el régimen de la Regeneración, conllevó a que en el discurso de toma de posesión como presidente de la república en el año de 1886, Núñez fuera enfático en afirmar que era necesario:

Combatir por medio de un sistema de educación profundamente cristiana las nociones deletéreas que han sido causa decisiva de los males sufridos, será, por tanto, el

⁸⁰ B.N.C. *Revista Escolar*. Cartagena 31 de Marzo de 1889. Págs. 94 – 95.

⁸¹ A.H.C. *Registro De Bolívar*. Cartagena jueves 23 de Junio de 1887. N° 433 P.5

objetivo primordial de sus esfuerzos, porque inútilmente lucharíamos con el inveterado error apoyándonos exclusivamente en la sanción material, que nada estable funda cuando se la deja entregada a una sola acción.⁸²

Del mismo modo, como la Educación esencialmente cristiana se constituyó en un dispositivo de control social para la población, y en un poderoso mecanismo de combate ideológico y político, ya que a través de ella se buscaba el fortalecimiento de los principios de la regeneración y la aniquilación del fantasma de la política anárquica liberal, que en últimas, es el fundamento que da origen a éste proyecto político de corte conservador. También, La Ley de los Caballos amparada en el decreto 61 de 1888, fue otra herramienta cuyo propósito estuvo orientado a la prevención de conspiraciones contra el orden público, de igual forma dio poderes al presidente para imponer las penas y condenas, expulsión del territorio o pérdidas de derechos políticos.⁸³

1.4.2. La Ley de los Caballos vs. Espacios de Sociabilidad.

La ley de los caballos generó exceso de poder a las funciones presidenciales, en tanto que, invistió al jefe de la república en suma autoridad, quedando en la libertad de ejercer el derecho de la inspección y vigilancia sobre las asociaciones científicas e institutos docentes; del mismo modo que quedó autorizado para suspender por el tiempo que

⁸² *Ibíd.* P.5

⁸³ URREGO, Miguel Ángel. *Op. Cit.* P 431

juzgue conveniente, toda sociedad o establecimiento que bajo pretexto científico doctrinal sea foco de propaganda revolucionaria o de enseñanzas subversivas.⁸⁴

La instrumentalización de ésta medida de control, estuvo direccionada a la aniquilación de los espacios de sociabilidad, clubes y colegios, con la intención de frenar la difusión de las ideas y acciones políticas liberales, evitando por consiguiente la coexistencia de políticas opuestas, a los principios rectores de la moral pública.

Los espacios de sociabilidad, al igual que la Prensa como esfera pública, se constituían en generadores de la Opinión Pública Moderna”⁸⁵. En efecto, ésta nueva práctica política, se convirtió en un elemento disociador y desestabilizador para el gobierno de turno, por lo menos, esa es la inferencia que se puede hacer; a partir de las connotaciones asignadas a éste tipo de prácticas políticas.

Según Urrego, ésta tendencia a controlar los espacios de difusión de las ideas de la intelectualidad liberal se hizo expresa en el discurso que pronunció Rafael Uribe Uribe ante la Cámara de Representantes en el cual señaló:

⁸⁴ *Ibíd.* p. 430

⁸⁵ B.N.C. *El Esfuerzo*. Cartagena, 31 de Marzo de 1889.

Luego de constatar la presencia de conservadores notables en la dirección de la instrucción pública durante el Olimpo Radical, denunció el cierre, por orden del gobernador del colegio Pinillos de Mompós, porque el prefecto informó que los catedráticos eran liberales.⁸⁶

Así como la implementación de la Ley de los Caballos, tuvo como objetivo central, ejercer control hacia la existencia de asociaciones y, prevenir la difusión de las ideologías liberales, también la instauración de la policía como un ente de control moral y un cuerpo moderno de vigilancia política tuvo como función principal el seguimiento secreto a los liberales más importantes del país.

En palabras de Miguel Ángel Urrego, éste corpus de seguridad secreta tomó mayor relevancia después del motín de artesanos de 1893, luego de ese suceso, se hizo un seguimiento más próximo a los radicales, que se evidenció, en el control que se ejercía en torno a las charlas que los liberales tenían en espacios públicos como rancherías y tiendas, para el caso de Bogotá. De igual forma los procesos de encarcelamiento a aquellos individuos, que gritaban en las calles abajos al gobierno o vivas al partido liberal⁸⁷. De igual manera, acciones como el señalamiento de los promotores de la reorganización liberal; la detención de los grandes dirigentes bajo acusación y pruebas presentadas por la misma policía secreta⁸⁸.

⁸⁶ URREGO, Miguel Ángel. Op Cit. 431

⁸⁷ *Ibíd.* P. 432

⁸⁸ *Ibíd.*

En éste orden de ideas, el control al ejercicio de prensa, también se constituyó en un elemento esencial y determinante para controlar la creación de una opinión pública tendiente a desestabilizar las políticas del gobierno, por medio de la crítica pública a las decisiones de corte socioeconómico que se impusieron durante este periodo, lo que significó el impedimento al ejercicio de la oposición política.

1.4.3. La Prensa: heraldo de la política del buen Orden.

¡No es la prensa como una droga, que en manos expertas da la salud y la vida, y en las manos de un inhábil o un malvado es un tósigo que da la enfermedad o la muerte!⁸⁹

Bajo este principio, la prensa como esfera pública fue un medio de control social eficaz ya que a través de él, se aseguraba la no admisión del ejercicio de oposición política. En este sentido la prensa como herramienta política jugó un papel decisivo, ya que se constituyó en un elemento que evidenció la instrumentalización de la política de orden público por medio de la coerción a las libertades individuales, generando con ello mecanismos de censura, como el cierre parcial o total de casas editoriales y la amonestación a los que se atrevían a elevar sus posturas críticas frente a las relaciones Estado/Iglesia, la sacralización de la vida ó la aplicación de las medidas económicas implementadas en el escenario nacional. Ésta medida coercitiva a los medios de comunicación impresos “fue una exigencia temprana del clero, por

⁸⁹ B.N.C. *El Bolivarense*. Cartagena. 25 de Agosto de 1889.

considerarla elemento de corrupción, en cuya necesidad coincidieron personajes como Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro”⁹⁰.

Estas medidas estaban amparadas en el marco de la legislación constitucional, tal como lo contempla las disposiciones del decreto número 635 de 1886 y, el decreto 157 de 1896 sobre prensa, en la que se hace mención a los delitos en los que se incurre contra la misma.

Art.33. Para los efectos del precedente artículo, constituye delito no solamente la circulación de periódicos, sino también la de libros, folletos, carteles, hojas volantes, grabados, etc.

Art.34. Son responsable para efecto de la presente ley el propietario y director del periódico, el dueño, el administrador ó encargado del establecimiento en que se hubiere editado la producción, y el autor de ésta.

Art.35. la acción criminal en los delitos ocasionados por publicaciones subversivas prescribe pasados cuarenta días contados desde la fecha que el impreso haya sido entregado en las oficinas. Las penas prescriben pasados seis meses después de su imposición.⁹¹

Éste marco legal, dirigido a controlar el funcionamiento del periodismo, tuvo una presencia constante en las publicaciones periódicas, en las cuales se hacía énfasis sobre la reglamentación de la prensa, los principios legales que debían tener en cuenta quienes eran impresores, periodistas y la especificación y caracterización de los delitos en los que se incurría contra el ejercicio periodístico. Lo que

⁹⁰ URREGO, Miguel Ángel. Op Cit P.431

⁹¹ A.H.C. *Registro De Bolívar*, Cartagena, 24 de Enero de 1887. Y Archivo de la iglesia Catedral de Cartagena. *El Hebdomadario*, Cartagena 25 de Abril de 1897

pone de manifiesto “que la prensa constituye gran poder y es un medio de influencia en las sociedades modernas, y éstas avanzan o se desvían según el impulso, bueno o malo que aquella les comunica”⁹².

Dentro del discurso civilizatorio y moral que persiguió la Regeneración subyace la férrea idea, que para los gobiernos lograr la legitimidad política, es menester la instrumentalización de sanciones eficaces que propendan por el buen desarrollo del Estado y la pureza de las costumbres.

A propósito, Miguel Ángel Urrego es enfático en afirmar lo siguiente:

Esta visión fue complementada por la articulación del conjunto de restricciones impuestas a los liberales, generando una situación en que las posibilidades de plantear opiniones divergentes se restringían, en el mejor de los casos a lo más mínimo. En el peor de los casos, la noción de la ciudadanía solo era otorgada, como posibilidad concreta, para quienes estaban con la regeneración. Dicho de otra manera, la noción de la ciudadanía se basó en la restricción de las libertades públicas, en la intolerancia y en la presencia de valores católicos para su definición.⁹³

Teniendo en cuenta que el periodo regenerador se caracterizó por la restricción a las libertades individuales, anulando con ello, cualquier posibilidad de divergencia que pusiera en entre dicho las fortalezas del gobierno, nos dirigiremos a analizar en las siguientes líneas de éste

⁹² B. N.C. *El Porvenir*, Cartagena, Febrero 5 de 1893.

⁹³ URREGO, Miguel Ángel. Op Cit. P. 433

trabajo, dos variables, en la primera se identificará la función pedagógica que tuvo la prensa dentro del natural desarrollo de una nueva práctica política. Y la segunda que está orientada a establecer de qué manera la prensa como herramienta política hizo tangible la no admisión de una opinión pública adversa al proyecto regenerador.

Es importante aclarar que dentro de los mecanismos de restricciones políticas y morales que impuso la regeneración en el concierto nacional para garantizar la funcionalidad de la política de orden social, se privilegia el estudio de la prensa, ya que en términos metodológicos permite el análisis de las variables señaladas.

2 LA PRENSA EN DOBLE PERSPECTIVA: DIFUNDIENDO CONCEPTOS Y RIVALIZANDO ENTRE OPINIONES PUBLICAS.

En este capítulo, nos dedicaremos a analizar el papel que jugó la prensa como herramienta pedagógica que implicó la puesta en marcha de una nueva práctica política. De igual manera, se identificará, que tipo de opinión pública logran construir los liberales en torno al proyecto de la regeneración, y de qué mecanismos se valen para sopesar los alcances de la política de orden y progreso que se implementó en el concierto nacional y local.

2.1. El Papel Pedagógico de la Prensa en la Difusión de los Conceptos de la Nueva Práctica Política.

Hemos planteado que la prensa como herramienta política se pone al servicio de los gobiernos para instrumentalizar y legitimar los postulados ideológicos que caracterizan a las distintas administraciones que se encargan de regir por tiempos determinados, los destinos socio– políticos de un país. En consecuencia, la prensa jugó un papel determinante en la puesta en marcha del nuevo sistema político que sucedió al liberalismo radical hacia finales de la centuria decimonónica.

Aniquilar del escenario nacional los principios federativos de la administración liberal, implicó para los regeneradores introducir en el naciente imaginario político, conceptos orientados a legitimar el nuevo orden de cosas. Los regeneradores se apropian del lenguaje que nace con

el sistema republicano en pro de materializar el proyecto de nación que tenían establecido.

Conceptos como: Democracia, ciudadanía, libertad, patriotismo y autoridad, aparecen de manera recurrente en la prensa conservadora de la época, convirtiéndose en parte vital del proyecto político regenerador; cuyo reto, consistía en superar la anarquía, civilizando a las masas. De allí que la difusión de éste lenguaje estaba orientado esencialmente a garantizar la eficacia de la política de orden moral y social y por ende, la estabilidad del poder central.

En éste escenario, cobra sentido el papel que juega la prensa como conductor seguro e imprescindible para comunicar los nuevos ideales políticos y construir la opinión pública legitimadora del orden.

El concepto de opinión pública que introducen los regeneradores, existía ya, desde la época en que Núñez ostentaba el cargo de presidente del Estado Soberano de Bolívar. Tal y como se evidencia en una nota que reprodujo *El Demócrata de Cartagena*.

La opinión pública es el conjunto de opiniones del estado. “la opinión del público, resume las opiniones más distinguidas, las ilustra, las sutiliza, es en fin, la suma de todo lo mejor que contienen i no la media proporcional entre las más esclarecidas i las más absurdas, existe, igualmente en la opinión publica una

ciencia social completa, desarrollada i más profunda que la que jamás ha podido alcanzar publicista alguno⁹⁴.

Evidentemente, estamos frente a una acepción que separa la opinión del público de la opinión de las mayorías, aludiendo, entonces a lo que por opinión pública ha planteado Roger Chartier. Mientras la primera es considerada la opinión del ciudadano que habla a la nación entera a través de la prensa y tiene el talento de instruir a los hombres, la segunda es la opinión popular, la de la “multitud”, la del “populacho ó pueblo, la cual es múltiple, versátil y está impregnada de juicios y pasiones.

En este sentido, la opinión pública que se orientó durante el periodo de la regeneración cumplió una función en sentido vertical de arriba hacia abajo. “Así a manera de moderna pedagogía política, sus mensajes ideológicos tienen como fin movilizar los estratos bajos del pueblo, por una obra de regeneración administrativa y fundamental que debía llevarse a cabo”⁹⁵. Para lograr éste propósito se hizo un llamado a los sectores administrativos y sociales; así, en una nota que reprodujo *El Porvenir* de Cartagena se destaca lo siguiente: Toca al gobierno conservar el orden, á la opinión pública apoyar lo que se hace en beneficio común. A vosotros asegurar la confianza en la estabilidad de la paz, disminuir los medios

⁹⁴ B.N.C. *El Demócrata*, Cartagena 27 de Marzo de 1876

⁹⁵ Conde Calderón, Op Cit. Pág. 104

preventivos de que dispone el gobierno seria debilitar a la sociedad y dar aliento a las perturbaciones⁹⁶

Como lo hemos advertido, en la obra de la Regeneración, el vehículo, que preferentemente, sirvió de canal para la difusión de sus postulados ideológicos fue el de las publicaciones periódicas. Fue en la prensa de la época donde se planteó el tipo de ciudadano que demandaba el régimen:

(...) todos los ciudadanos, que poseen las calidades requeridas por la ley, pudieron dar libremente sus votos, con perfecta seguridad, mediante testigos oficiales de todos los colores políticos, de la legalidad de los escrutinios, sin otra intervención de la autoridad y de la fuerza que la de impedir desordenes amparando y protegiendo el derecho de todos⁹⁷.

Lo anterior alude a una ciudadanía política que se restringe a su dimensión electoral, en otras palabras se queda en los límites del derecho a votar. Este hecho se reafirma en el Concepto de democracia que implantan los regeneradores:

Nuestra democracia de hoy se funda en la igualdad de aptitudes en todos los adultos de cierta edad para ejercer la soberanía por derecho imprescriptible. (...) saber leer y escribir es poca cosa, es nada casi. La necesaria iluminación no puede, pues, venir de la escuela primaria aunque ésta sí sea un punto de partida racional⁹⁸.

⁹⁶ B.N.C. *El Porvenir*, Cartagena Agosto 2 de 1894

⁹⁷ B.N.C. *El porvenir*, Cartagena, 17 de Enero de 1892

⁹⁸ B.N.C. *El Porvenir*, Cartagena, Enero 24 de 1892

En este sentido, la visión que impuso la regeneración del ejercicio de la ciudadanía, estaba lejos del concepto aglutinante propuesto por Murillo De Carvalho, para el caso de Brasil. Quien ha señalado lo siguiente:

La ciudadanía política no es solo la capacidad de votar, sino que también incluye los derechos de elegir y ser elegido, a ser miembro de las instituciones militares en defensa de la patria, a participar y a tomar parte de la prensa política, formar organizaciones políticas, a integrar los tribunales como jueces y a dirigir reclamos y peticiones al gobierno⁹⁹.

Efectivamente, durante el periodo del conservatismo regenerador se pone de manifiesto la existencia de un ciudadano inactivo, cuya única participación en el ámbito político estaba relegada a la de elegir a sus representantes; Quienes debían cumplir con algunos requisitos de orden socio – económico y moral, como lo deja ver una nota que reprodujo un periódico conservador de la época:

El gobernador, por ejemplo al hacer la elección para prefecto de una provincia es natural que se informe antes con los hombres de mejor posición social y pecuniaria de la capital del departamento acerca de cuál es el ciudadano que en aquella región reúne condiciones que se requieren para ser un buen gobernante.

Pero no debe limitarse solo al mencionado informe, es conveniente que tome en consideración la opinión de los hombres honrados de la cabecera de dicha provincia¹⁰⁰.

⁹⁹ MURILO DE CARVALHO, José. "Dimensiones de la Ciudadanía en el Brasil del Siglo XIX". En: SABATO, Hilda (Comp.). *Ciudadanía Política y Formación de las Naciones*. Ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

¹⁰⁰ B.N.C. *El Bolivarense*, Cartagena, 1889.

Estamos frente a un sistema, que escinde claramente los límites de quienes podían ser los representados y quienes los representantes, dentro de una lógica política excluyente en la que la libertad lejos de generar ciudadanos libres e iguales en derechos y, artífices del progreso de la nación, promovió ciudadanos políticos que garantizaran, bajo la orientación de la moral católica el mantenimiento de las políticas del buen orden.

Bajo ésta perspectiva, cobra sentido, el concepto de patriotismo difundido por el gobierno regenerador. Que consistió, según El Bolivarense en “conservar la integridad y el orden, influir en que nuestra causa, jamás desmienta su programa, y en que la bandera que sacamos ilesa de los campos de batalla, trémole en nuestras manos sin mancilla”¹⁰¹.

Lo que se logra inferir del concepto de patriotismo, es un llamado de lealtad filial más que a la patria o la tierra donde se ha nacido, como lo señala Mónica Quijada¹⁰², a mantener los ideales de la política del buen Orden, que por sí misma excluye cualquier posibilidad de disenso y de oposición política.

¹⁰¹ B.N.C. *El Bolivarense*. Cartagena 1889.

¹⁰² QUIJADA, Mónica. “¿Qué nación? Dinámicas de la nación en el Imaginario hispanoamericano”. En: ANNINO, Antonio y GUERRA, Francois Xavier (coord.). *Inventando la Nación*. Iberoamérica, Siglo XIX. Fondo de Cultura Económica. México. 2003 P. 291.

El sentido del concepto de patriotismo, tal y como lo hemos señalado conlleva a comprender la acepción de los Conceptos Orden y libertad que causaron para los regeneradores un gran dilema, si se tiene en cuenta lo expresado por el líder conservador Juan posada Gutiérrez, quien en el periódico El Memorando, señaló:

(...) nosotros nos estamos debatiendo para resolver un problema social de la más alta importancia, y es saber si en las repúblicas modernas se podrá afianzar el orden sin encadenar la libertad. Bien considerado, estas dos palabras sinónimas: libertad y orden son una misma cosa: sin orden no hay libertad, porque no hay seguridad; sin libertad no hay orden, porque el sometimiento forzado al poder arbitrario es pusilanimidad, es abyección, es ignorancia, no es orden.”¹⁰³

En suma podemos decir, que la puesta en escena de una nueva práctica política significó el despliegue de una pedagogía orientada a fortalecer y mantener los principios de la regeneración; que a todas luces tuvo como propósito garantizar la no admisión de todo aquello que pusiera en peligro la estabilidad del régimen. Lo que se corrobora en una alocución que hizo el presidente de la República a los colombianos:

Permitidme reclamar para el gobierno que presido, la parte que le toca en este triunfo de la civilización, parte que consiste principalmente en la honradez que ha informado su política, en su conocida determinación de conservar el orden y sobre todo en la paciencia con que ha esperado la época de la solemne prueba para contestar con hechos a las injustas y gratuitas aseveraciones que respecto de sus intenciones hicieron con tanto ruido sus émulos y adversarios, pero al he de ser justo, debo

¹⁰³ B.N.C. *El Memorando*, Cartagena 24 de febrero de 1894.

reconocer que el mérito principal corresponde a las instituciones, que habiendo sabido hermanar tan bien la libertad y el derecho con el orden y la justicia, han puesto en manos del gobernante los medios necesarios para salvar la sociedad sin que los perturbadores del sosiego público puedan creerse protegidos por disposiciones equivocadas de la constitución ó de la ley¹⁰⁴.

La idea de mantener en la ciudad de Cartagena un clímax de tranquilidad política y social como garantía de la estabilidad de las políticas regeneradoras, generó la puesta en escena de los mecanismos de censura, que si bien se materializaron a través de la prensa, también alcanzaron los espacios de sociabilidad existentes en la ciudad. Estos se convirtieron en la incubadora donde se gestó el nacimiento de la opinión pública moderna, para el contexto mencionado.

2.2. De la apropiación del discurso periodístico a la Creación de la Opinión Pública Moderna.

Durante la centuria decimonónica, en la ciudad de Cartagena, para quienes no poseían el monopolio de la escritura y la lectura, se creaban círculos de sociabilidad, en los que a través de lecturas públicas se difundían una serie de ideales tendientes a crear una opinión pública favorable al régimen de la regeneración, en lo que respecta al último tercio del S. XIX. Cabe aclarar, que los mecanismos de control que se desplegaron en este periodo estaban dirigidos a crear una opinión pública favorable a las políticas propuestas por el conservatismo regenerador. En contravía con éste ideal, existían también, quienes tenían la intención de socavar el régimen existente. Sobre ellos recayó

¹⁰⁴ B.N.C. *El porvenir*, Cartagena, 17 de enero de 1892.

la política de cesura que se hizo tangible a través de la prensa y del control ó supresión a dichos círculos de sociabilidad.

En éste sentido, podemos afirmar, que para la población analfabeta de Cartagena, el hecho de no poseer el dominio de la escritura y la lectura, no se constituyó en óbice para que se crearan una opinión de los acontecimientos que afectaban la vida política y social de la nación y de la ciudad. Para ello apelaban a escuchar las lecturas públicas que de la prensa se hacían en los círculos de sociabilidad. En éste sentido, el periódico “lo leía el sacerdote en el púlpito; el líder político, a sus seguidores; el padre, a sus hijos; como en una cadena de transmisión de noticias y conocimientos¹⁰⁵

Los espacios de sociabilidad - zaguanes, plazas y tiendas - desempeñan una función vital en la percepción que la gente del común tenía a cerca de las realidades políticas circundantes. Tenemos que para el caso de México, lo importante no eran los lectores, sino las tertulias y los comentarios callejeros. Las noticias se sabían por los gritos de los vendedores y por la charla de los cafés; con frecuencia por la lectura en voz alta¹⁰⁶.

Esta experiencia, no fue ajena, para el caso de la ciudad de Cartagena. Efectivamente, durante el periodo de la regeneración, se puede apreciar la existencia de círculos de sociabilidad, que se desarrollaban en espacios públicos, en los cuales, las personas se reunía para dirimir, oponerse y criticar, los asuntos concernientes a las acciones institucionales, al orden constitucional existente, y a los hombres

¹⁰⁵ CORTES, Jose David. Op Cit. P 294.

¹⁰⁶ ESCALANTE GONZALBO, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. El colegio de México. México. 1993. 295 págs.

encargados de regir los destinos políticos del país. Esto, significó para los regeneradores la puesta en escena, de una forma cobarde de ejercer oposición. Esta práctica política no tradicional, a las ya recurrentes, como: levantar tribunas en la plaza pública; tomar la pluma; ó esgrimir espada, para dar a conocer al público, las distancias que tomaban de acuerdo a las políticas impartidas por la regeneración; Generó para quienes hacían parte de éstos espacios de sociabilidad el calificativo de corrillos de necios i desocupados, por parte de quienes regían los destinos políticos de la ciudad¹⁰⁷.

De acuerdo con lo anterior, podemos decir, que en el siglo XIX colombiano, la prensa como artefacto político - cultural fue generador de espacios de sociabilidad importantes en la cotidianidad de la vida republicana, en tanto que la libertad de expresión fue uno de los derechos que se consagró en el plano formal dentro del ideario republicano. De igual manera, la prensa se constituyó en una herramienta política que sustentó los ideales liberales y conservadores, lo cual permitió que se caracterizara como un elemento contestario de los dos discursos políticos entonces en boga. La prensa informa pero también crea opinión.

¹⁰⁷ B.N.C. *El Esfuerzo*, Cartagena 31 de Marzo de 1889. Ver, también a Conde Calderón, quien al respecto plantea la primera república, amplios estratos del pueblo, se apropiaban del discurso periodístico ya que participaban de la prensa de e manera directa o indirecta, lo que permitió que se apropiaran del nuevo discurso político que sugiere el nacimiento del nuevo orden, del orden Republicano¹⁰⁷. En: CONDE CALDERON, Op Cit. Págs. 103 - 114.

La sentencia anteriormente expuesta, conlleva a establecer la diferencia conceptual entre Opinión Pública y la Opinión del Público o de las mayorías, Según Jorge Conde, quien apoyado en la teoría de Chartier, plantea lo siguiente:

Mientras la primera es considerada la opinión del ciudadano que habla a la nación entera a través de la prensa y tiene el talento de instruir a los hombres, la segunda es la opinión popular, la de la “multitud”, la del “populacho ó pueblo, la cual es múltiple, versátil y está impregnada de juicios y pasiones. Todo esto evidencia una acentuada cesura entre el público y el pueblo identificada por la frontera entre los que pueden leer y escribir y los que no pueden hacerlo.¹⁰⁸

Precisamente, lo que se buscaba anular durante el periodo en estudio, es la creación de la opinión pública de oposición; por lo cual se desplegó todo un dispositivo de control y restricción a la libertad de expresión tanto oral como impresa en el marco del establecimiento de la política regeneradora; lo cual conlleva a establecer que existió una orientación para crear una opinión pública favorable al mantenimiento del régimen. En este sentido, nos dedicaremos en el siguiente acápite a identificar cómo reaccionan los liberales frente al despliegue de la pedagogía política que imparten los regeneradores con el fin de desliberalizar a la sociedad colombiana en general y la cartagenera en particular.

¹⁰⁸ CHARTIER, Roger. *Espacio Público, Crítica y Desacralización en el siglo XVIII*. Barcelona, Editorial Gedisa, 1995. PP. 33 – 50. En: Conde Calderón, Jorge. Op cit. P 105.

2.3. Opiniones públicas rivales: Entre la legitimación del orden y la defensa por la opinión democrática.

Teniendo en cuenta la intención de los regeneradores por desliberalizar a la sociedad, nos dedicaremos a reflexionar en torno al tipo de opinión pública que construyen los liberales radicales con relación a la puesta en marcha de las funciones centralizadas del Estado, caracterizada además, por la implementación de una política de regularización y control, a la opinión deslegitimadora del orden establecido.

Evocando la doble funcionalidad que cumple la prensa, en primera instancia, como herramienta utilizada desde el poder para legitimar posiciones políticas e intereses partidarios y difundir los ideales políticos propugnados por los gobiernos para garantizar su estabilidad en el poder. Por otra parte, es un elemento que sostiene las opiniones públicas que rivalizaban, tanto de los ciudadanos de representación amigos del conservatismo regenerador como de aquellos que defendían los ideales del liberalismo radical.

Para la difusión del contra-discurso, los liberales radicales, utilizaron la prensa y los espacios de sociabilidad como vehículos para hacer llegar a la población los presupuestos e ideales con los cuales se oponían al proyecto político de orden. En este sentido, la prensa se convirtió en el

medio impreso por excelencia que sustentó el discurso y contra-discurso de dos tendencias políticas entonces en boga.

Lo anterior se logra inferir, en los planteamientos esbozados en una alocución del presidente de la república, Miguel A. Caro, en las páginas del periódico *El Porvenir*, donde señaló, que las opiniones de la oposición tienen como fin entablar, no una controversia razonable y útil entre opiniones diversas sobre la base del común respeto por las instituciones fundamentales. “Sino de una organización encaminada a derribarlo todo; que en medio de las protestas de acatamiento al orden, brotan manifestaciones de odio profundo, y no se oculta siquiera que se le hace la guerra a la Regeneración”.¹⁰⁹

Temas, como el papel que desempeña la iglesia católica como rectora de la moral social a través de la regulación de la educación, la libertad de prensa, la libre asociación, y las políticas macroeconómicas implementadas en la ciudad de Cartagena, son algunos de los tópicos por los que se debatía, sobre el futuro socio-económico de la ciudad y de nación. En consecuencia, Miguel Samper, un líder liberal radical exponía críticas a cerca de las decisiones económicas implementadas por los regeneradores, a lo que el presidente respondió:

(...) se queja el doctor Samper del estanco de cigarrillos. (j). Del Banco Nacional, del papel moneda; de la irresponsabilidad (que no

¹⁰⁹ B.N.C. *El Porvenir*, Cartagena, Agosto 6 de 1893.

la hay según la constitución). Del reclutamiento.... Pero no piensa demasiado en el saqueo colectivo, en el desastre de todo lo fiduciario, en la paralización del movimiento económico, en la general bancarrota de todos y de todo por causa de la guerra, ni en la irresponsabilidad de los mil oscuros sátrapas que se levantan después de que suena el pavoroso clarín de la anarquía armada¹¹⁰.

En líneas seguidas, el presidente, señala que en Colombia Existen hombres dedicados a maquinarse contra el orden incesantemente. Al respecto, acotó lo siguiente: “a las maquinaciones aludidas coopera eficazmente la prensa de oposición difamando a los gobernantes y a las instituciones para hacerlos odiosos, y utilizando la discordia, esto es, justificando de antemano la insurrección”.¹¹¹ Estas denuncias que elevan los regeneradores en contra de las opiniones liberales, es la base sobre la que la administración central implanta a través de la prensa, la difusión de los conceptos políticos con los que busca diferenciarse claramente de los principios liberales a la vez que tiene como fin último evitar la difusión de las opiniones de la oposición.

En este orden de ideas, los liberales reaccionan frente a la puesta en escena de mecanismos de supresión, que a todas luces niegan la existencia de un ambiente de deliberaciones políticas, desvirtuando, en este sentido, una de las características inherentes de los sistemas democráticos.

¹¹⁰ B.N.C. *El Porvenir*, Cartagena, Agosto 6 de 1893.

¹¹¹ *Ibíd.*

A tenor de la existencia de las políticas de control y autoridad desplegadas por la administración central, los liberales radicales se pronunciaron al respecto, en el manifiesto del directorio nacional de su partido. Lineamientos que esbozaron a través de uno de sus impresos insignias, el periódico el gladiador de Cartagena; en él señalaron que:

(...) el primer anhelo de esta dirección es el de compactar las filas liberales, haciendo todo cuanto humanamente sea posible para que toda la energía que bulle en nuestro seno sea convenientemente dirigida hacia el objetivo único; la restauración de las instituciones liberales; para que todo el entusiasmo que anima a nuestros copartidarios se encauce, por decirlo así, contra un solo enemigo; las instituciones autoritarias y antirrepublicanas que hoy rigen en Colombia¹¹².

La decisión de los liberales de luchar contra el régimen autoritario de la regeneración, tal y como lo hicieron expreso en el comunicado antes mencionado, les permitió reconocer que es “la prensa el medio más eficaz del que disponen las colectividades políticas para hacer conocer sus anhelos e imponer rumbo a sus jefes”¹¹³. Además, porque consideraron que la prensa, ha sido en Colombia la fuerza poderosa que ha impulsado la república por el camino de la libertad y del progreso, “rogamos encarecidamente que continúe, ilustrando las inteligencias y difundiendo en el pueblo ese amor á la democracia que tanto hizo brillar a la nación en otra época”¹¹⁴.

¹¹² B.N.C. *El Gladiador*, Cartagena, Mayo 10 de 1899

¹¹³ *Ibíd.*.

¹¹⁴ *Ibíd.*

En líneas seguidas, se destaca lo siguiente: “los periodistas liberales son la voz y el nervio de nuestro partido y esta dirección atenderá con solicitud todas las indicaciones del periodismo y los periódicos se convertirán en guardianes de la política liberal.”¹¹⁵

En este sentido, los liberales cuestionaron constantemente el sistema autoritario que implantaron los regeneradores y que se hizo tangible a través de los mecanismos de censura de la cual fue objeto la prensa. De allí que consideraron que a la prensa, “se le dejen libres todas sus válvulas para que esparza sus irradiaciones, ya que siempre alumbran seguros derroteros”¹¹⁶. Aducen que el ejercicio de la democracia es vital para el logro de la paz, con la cual se logra la reivindicación y prosperidad nacional. Esta petición se hizo expresa, de acuerdo a las convicciones partidarias y a las indicaciones del jefe del partido, Dr. Aquileo Parra, aplaudido por sus copartidarios¹¹⁷,

No obstante, de la aplicación en el concierto local de las políticas de autoridad y orden, los liberales, siguen entendiendo la prensa como un medio de comunicación efectivo para el despliegue tanto de sus políticas como de las opiniones críticas que imprimen en torno al sistema regenerador. En tanto que, desde el periódico el relator de Cartagena, abrieron un debate en torno a que tan necesario era la implementación del ferrocarril de Cartagena y el mantenimiento del dique. Para el señor

¹¹⁵ B.N.C. *El Liberal*, Cartagena, Nov. 5 de 1898

¹¹⁶ *Ibíd.*

¹¹⁷ *Ibíd.*

Felipe Pérez, director del mencionado periódico, ésta obra era un lujo para la ciudad.

La opinión que al respecto tiene Carlos Holguín va en contravía de la propuesta por el líder liberal. Para el regenerador, la implementación del ferrocarril de Cartagena no es un lujo; ya que esa obra “si va a facilitar la salida de productos de todos los centros agrícolas e industriales del interior de la república, y los facilita porque, el paso de esos productos por ese ferrocarril, tiene que ser más cómodo y más barato que por cualquiera otro.”¹¹⁸,

Con relación a lo del dique, los regeneradores aducen que los argumentos que se presentan no pueden ser más fútiles, en este sentido, plantean desde el periódico el memorando lo siguiente:

El día en que el desarrollo económico e industrial exige una vía férrea que uniendo las costas con el interior de la República, salve los cinco inconvenientes insuperables del río Magdalena, esta, y aunque haya recursos con que acometerla, no debe interesarse; sería una obra de lujo, según el Relator¹¹⁹.

Al respecto, Felipe Pérez interpela cuestionando lo siguiente: “Si esto es cierto, si el problema del Dique está resuelto, ya que conduce a construir un ferrocarril inútil con vía acuática, después de tanto como ha costado á

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ B.N.C. *El Memorando*, Cartagena 23 de Nov. De 1892

nuestros bolillos de contribuyentes?”¹²⁰ Según lo expuesto por el político liberal, estas obras más que Cartagena las demandaba ciudades como Bucaramanga, Girardot, Antioquia, Cauca y otras regiones que no tienen diques ni murallas.

En este orden de ideas podemos decir que, las políticas económicas y sociales implementadas en la ciudad de Cartagena, evidenciaron la exaltación de las pasiones entre los partidos.

La alteración de éste orden de cosas, se puede evidenciar en la imagen que de los liberales tienen los regeneradores a partir de las opiniones que los primeros plasmaban en la prensa liberal.

Según el líder político de la regeneración Carlos Holguín, el señor Felipe Pérez, abanderado de la causa liberal, ha tenido que cerrar los ojos para no abonarle nada a la regeneración. Según Pérez:

(...) aquí se acabó la libertad de imprenta, que los escritores amigos del Gobierno ya no tienen ni que pensar lo que dicen, porque eso lo piensa por ellos el Gobierno que a todo contesta con la prisión, el destierro, ó el patíbulo; que las elecciones es lo mismo que si no existieran, porque este Gobierno monárquico rodea las urnas de batallones, y ¡ay! Del que pretenda otra¹²¹.

¹²⁰ *Ibíd.*

¹²¹ B.N.C. *El Porvenir*, Cartagena, Abril 9 de 1893

Las opiniones elevadas en la prensa por parte de los liberales radicales, que reaccionan a la intención deliberada de los regeneradores por aniquilar del escenario político local las formas distintas de concebir el Estado-Nación colombiano, generó por parte del conservatismo regenerador, la implementación de un marco legal dispuesto para reprimir el avance de la opinión democrática. En este sentido, nos detendremos a analizar en qué consistió la puesta en marcha de un dispositivo legal de control y coerción a la libertad de prensa y opinión.

2.4. Leyes de Imprenta: Radicalizando la política de Orden Moral y Social.

En el presente acápite, se mostrará sucintamente, aquellos decretos, contenidos en el marco general que reguló el ejercicio periodístico en la Colombia de finales del siglo XIX. Haciendo especial énfasis en las leyes sobre prensa, en aquellos decretos que de manera específica contenían y caracterizaban las funciones de los impresores y periodistas, por último, en los delitos en que se incurrían y las penas a las que se hacían acreedores, quienes transgredían las normas vigentes.

En esta misma dirección, es vital establecer, el marco legal que permitió legitimar, las disposiciones que coadyuvaron a materializar la política de represión que recayó sobre la prensa que representaba los intereses de la oposición. En este sentido, es posible identificar, que si bien la censura a

la prensa estuvo presente a lo largo de la Regeneración, fue en el periodo, en que asume la presidencia Miguel Antonio Caro¹²², que ésta política se radicaliza.

Tras el ascenso de Caro al poder, fue notorio un esfuerzo en diferentes medios periodísticos por privilegiar y validar la censura como un mecanismo capaz de mantener el orden de la nación, por ello no es extraño encontrar en Cartagena como aparece en los planteamientos que desde una columna de opinión denominada *Urbi Et Orbi* plasmada en el *porvenir* de Cartagena, los regeneradores hagan referencia a que la aplicación de la política de censura no es arbitraria, en la medida que es deber de los gobiernos reprimir aquellas opiniones que signifiquen la alteración de las políticas establecidas. De allí que dentro del escrito se resalte lo siguiente: "Censuramos y censuraremos cuanto a nuestro juicio lo merezca, no por el placer de hacerlo, sino porque hechos comprobados nos obliguen a ejercer esa censura. Y que reviente quien quiera y por donde mejor le parezca; que eso en nada nos preocupa."¹²³

La radicalización de la política de orden y censura a la que hemos hecho mención, cobra sentido, en la legislación sobre prensa, que estuvo regulada por la ley 157 de 1886 y la de 1896, cabe decir, que en éste

¹²² Para el ideólogo de la regeneración era determinante el control que el Estado debía tener de la moral pública en la consolidación de la política de orden. En este sentido, la religión católica como vehículo garante de la civilización y el progreso y la prensa como el órgano de difusión por excelencia, se constituyeron en los pilares que sustentaron las nuevas realidades políticas.

¹²³ B.N.C. *El Porvenir*, Cartagena 20 de dic. De 1894.

último periodo se retoma lo ya establecido, al tiempo que se amplía y detalla todo lo relacionado con el ejercicio periodístico.

En este sentido, la ley 157 de 1896, decretada por el congreso de la república, dispone en el título I, artículo 3º, lo siguiente: “ninguna empresa periodística podrá recibir subvenciones del tesoro nacional, departamental o municipal ó de gobiernos o de compañías extranjeras, a no ser que en este último caso medie el permiso de que trata el art. 42 de la constitución. En efecto, la excepción a ésta regla tiene aplicabilidad solo, cuando se trate de defender la honra ó los intereses nacionales en las publicaciones de carácter científico ó literario, y las hechas en países extranjeros.¹²⁴ El artículo 5º dispone, que son impresores el propietario, el administrador ó el encargado de un establecimiento de tipografía, litografía, grabados etc. En este sentido, quienes ejercían el oficio de Gutenberg, debían informar al gobernador del departamento respectivo y al ministro de Gobierno, por medio de manifestación escrita en papel sellado, a cerca de lo siguiente:

- 1º Nombre del lugar donde se halle el establecimiento;
- 2º Nombre de la imprenta; y
- 3º Nombre y nacionalidad de su propietario.

¹²⁴ Para ampliar la información legal que regula el ejercicio periodístico, ver: B.N.C. *El Hebdomadario*, Cartagena, 25 de Abril de 1897. *El Bolivarense*, Cartagena 1889.

El arte de ejercer el oficio de impresores y tipógrafos, generó la conformación de un estilo de vida digna y prestante para quienes se dedicaban a ésta actividad en el Caribe colombiano. En éste sentido, los tipógrafos conformaron una capa socio - cultural intermedia, para quienes el honor, la dignidad, la educación como vehículo de movilidad social y el trabajo eran valores importantes, sobre los cuales reposaba la dignidad personal y familiar.

Según lo que plantea el profesor Sergio Solano, el oficio por si mismo que desarrollaban los tipógrafos,” permitió, que sus talleres se convirtieran en espacios de sociabilidad cultural y política en los que se difundían y discutían las lecturas que circulaban de mano en mano”¹²⁵. Toda vez, que éste grupo social, poseía el monopolio de la escritura, lo que al lado de un estilo de vida virtuosa y moral les significó, la conquista por el respeto y el honor, dentro de la vida socio – política de la Cartagena decimonónica.

A cerca de quienes ejercían el oficio de periodistas, la legislación, en el artículo 13 del Título III, señala que: ”son periodistas, el propietario del periódico, el director de él y los redactores y colaboradores”. Para ser director de periódico en que se traten cuestiones políticas nacionales, se requiere la calidad de colombiano en ejercicio de los derechos políticos. En efecto para que los propietarios de los periódicos, pudieran lograr que sus impresos vieran la luz pública y gozar del derecho de ser voceado en las

¹²⁵ Solano De Las Aguas, Sergio. “Imprentas, Tipógrafos y Estilos de Vida en el Caribe Colombiano, 1850-1930”. *En: Palabra N°9*. Universidad de Cartagena. Fac. de Ciencias Sociales y Educación. Cartagena. 2008.

calles, debían manifestar de manera escrita en papel sellado: “El nombre del periódico; Los asuntos en que se ocupará y; el nombre y nacionalidad de su propietario y director; dirigidas al Gobernador del departamento respectivo y al ministro de gobierno.”¹²⁶

Tanto para impresores como periodistas, se configuró un mapa de delitos, que se tipificaron de acuerdo a la intención que tuviese la publicación. De ésta manera, según el artículo 30 del Título IV, se identificaba que una publicación era *ofensiva*, cuando se atenta a la honra de las personas; *Subversiva*, cuando se atenta contra el orden social ó la tranquilidad pública. Otros delitos tipificados en un impreso conservador de la época, señala en el artículo 14, las siguientes disposiciones:

(..) 9° Atacar la moral cristiana ó el dogma católico, y ofender las prácticas de ésta religión.

16. publicar o reproducir noticias falsas que puedan ocasionar alarma ó peligro para el orden público ó grave daño a los intereses y crédito del Estado; y

17. Excitar a los individuos del ejército á ejecutar actos de desobediencia ó rebelión¹²⁷.

El desacato a las leyes que regulaban los escritos de la actividad periodística tuvo las siguientes implicaciones, según la gravedad del caso, el artículo 36 del título V, convenía lo siguiente:

¹²⁶ *Ibíd.*

¹²⁷ *Ibíd.*

1° multa desde cincuenta pesos (\$50) hasta doscientos pesos (\$200);

2° suspensión del periódico hasta por seis meses;

Prohibición al propietario y director de volver a figurar con el mismo carácter en otra nueva publicación hasta por el término de seis meses.

6° Arresto desde quince (15) días hasta tres (3) meses¹²⁸.

La puesta en escena, de estos mecanismos de control al ejercicio periodístico, pone de presente que la política de censura que se implementó en éste periodo y que se legitimó a través de un marco jurídico concreto, se radicaliza, dada la necesidad de salvaguardar la soberanía nacional y el orden en la nación, toda vez que la vigorosa oposición liberal, seguía asechando el estado de paz ideal, base fundamental del mantenimiento del orden regenerador.

Mantener la política del buen orden moral y material, significó para el Gobierno central, regular el imaginario colectivo en torno a las políticas económico – social que implementó la administración central. De allí que la política de censura a los escritos tipificados como subversivos porque alteraban la estabilidad de las instituciones de la nación, estaba orientada a crear una opinión pública favorable al mantenimiento del régimen, evitando por consiguiente la creación de la opinión democrática. Tal y como lo muestra la aplicación de los distintos dispositivos de control y restricción a las libertades individuales.

¹²⁸ B.N.C. *El Hebdomadario*. Ibíd.

Lo anteriormente expuesto, conduce a señalar, sin temor a error que el gobierno de la regeneración estaba lejos de ser un sistema político democrático, en la medida que los regímenes democráticos se caracterizan porque designa a una comunidad donde existen instituciones sólidas de la sociedad civil: la libertad de prensa, el derecho a la movilización, la vigencia del congreso, la existencia de nuevos y viejos partidos, el derecho a la libre asociación de comunidades y asociaciones alternativas¹²⁹. Evidentemente, estos tópicos eran ajenos a los lineamientos políticos que trazó el conservatismo regenerador, en aras de construir una nación basada en los principios de Orden y progreso.

Hasta aquí, hemos analizado el papel que jugó la prensa como vehículo que permitió la difusión de la nueva pedagogía política de la que hizo gala la regeneración. En este sentido, hemos identificado de qué manera reaccionan los liberales frente a las políticas de desliberalización que impuso la regeneración. Y finalmente, hemos mostrado como el gobierno central contrarresta a través de un dispositivo legal, las opiniones que a su juicio pueden desestabilizar las políticas del buen orden implementadas en el contexto urbano cartagenero.

¹²⁹MATTELAR, Armand. "Los medios de comunicación de masas: la ideología de la prensa liberal en Chile" En: Cuadernos de la Realidad Nacional, n°3, Santiago de Chile, 1970.
En: www.catedras.fsoc.uba.ar/mangone/secciones/prog_final_2c07.doc. consultado el día 10 de junio de 2010.

3. OPINION PÚBLICA Y PRENSA: ¿ENTRE EL ORDEN O LA CENSURA?

En este capítulo nos detendremos a reflexionar de qué manera el despliegue de la política de censura a la prensa de oposición, hizo tangible la no admisión de la opinión pública adversa al proyecto regenerador. En este sentido, identificaremos de qué manera la prensa como una herramienta política utilizada desde el poder, se constituye en el objeto que permite evidenciar la puesta en escena de la política de censura que se desplegó durante el proyecto regenerador.

3.2. ¿La censura como orden ó el orden de la censura?

“Aquí la prensa es, por excepción, luz, pues de ordinario es botafuego”¹³⁰

El despliegue de la política de orden social y moral en el contexto nacional, y en la ciudad de Cartagena en particular, sugirió la puesta en escena de mecanismos de control social; dentro de los que se destaca la restricción y coerción a las opiniones contradictoras del régimen establecido, que se hacían evidentes a través de la prensa.

¹³⁰ B.N.C. *El Porvenir*, Cartagena, Agosto 6 de 1893.

En este sentido, la prensa se constituyó en el objeto que evidenció el desarrollo de la política de censura, como una de las expresiones garantes de la puesta en escena de la política del buen orden.

Lo anteriormente expuesto, cobra sentido en la medida que, para los regeneradores los periódicos eran elementos determinantes de los crímenes anarquistas, dada la notoriedad y preeminencia de la que gozaron los radicales en las columnas de opinión¹³¹. Opiniones que a la postre, asumían un carácter personalista en la medida que: “cuando un hombre escribe para el público, él evoca toda su razón en su ayuda.”¹³² De manera que se nutre de sólidos elementos argumentativos, con el fin de convencer a los lectores de la veracidad de los planteamientos esbozados.

De allí, que, “la libertad de imprenta, para los regeneradores representa la intolerancia, el apasionamiento y todo cuanto tiende á entrabar la acción del Gobierno”.¹³³ Lo que permite comprender por qué la oposición sistemática e inmotivada se convirtió en un factor inaceptable en los escritores públicos.

En éste orden de ideas, se puede inferir que la intención del Estado era evitar, que en los periódicos que circulaban en la ciudad de Cartagena, que es el caso que nos ocupa, se dieran a conocer al público acontecimientos de cierto orden, perjudiciales para el gobierno,

¹³¹ B.N.C. El *Memorando*, Cartagena 12 de Septiembre de 1892.

¹³² B.N.C. *El Porvenir*, Cartagena, Enero 24 de 1892

¹³³ A.H.C. *Registro de Bolívar*. Cartagena sábado 14 de enero de 1899.

especialmente en los momentos en que se hacía latente un clímax de guerra, como se evidencia en las manifestaciones dadas por Joaquín F. Vélez; quien fue enfático en afirmar: que en época de guerra existen periódicos que contienen en sus columnas, referencias exageradas ó inexactas. Lo cual se contrarrestó de la siguiente manera:

Los directores ó administradores de los periódicos que se publican en la ciudad. Enviaran a la Gobernación, antes de poner en circulación cada edición, un ejemplar de ella para ponerle en “circule”, requisito sin el cual no podrán hacerla conocer del público los directores o administradores, de periódicos que proceden de modo contrario, incurrirán en una multa de doscientos mil pesos (\$200.000), y no podrán seguir publicando ese respectivo periódico¹³⁴.

Las medidas de control y regulación a la libertad de imprenta y opinión se enmarcaron en la coyuntura de la guerra civil de 1885, periodo que precedió, a la implantación del régimen regenerador en el año de 1886, representando para el gobierno de turno una real amenaza para la puesta en marcha de las políticas de Orden y progreso. La guerra de 1885 fue motivada esencialmente por las reformas que implementó Núñez, dentro de las cuales se puede mencionar: El haberse establecido la pena de muerte y el centralismo, y el haber extendido a seis años el periodo de la presidencia, así como la desaparición de las libertades públicas¹³⁵.

¹³⁴ A.H.C. *Registro de Bolívar*. Cartagena, Jueves 24 de Abril de 1902

¹³⁵ LEMAITRE, Eduardo. Op Cit.

El inconformismo por parte de los liberales radicales no se hizo esperar; Entre ellos Aquileo Parra y Santiago Pérez, quienes seguían defendiendo la idea de salvaguardar el sistema político federalista. Lo que para Liévano Aguirre, era un sistema desacreditado en el país, y un anacronismo para la realidad del momento¹³⁶.

Según Eduardo Lemaitre, ésta guerra no fue solo de partidos políticos, sino entre un partido enfurecido por una parte; por la otra un hombre solo, no le quedaban al lado sino unos pocos amigos independientes y una guardia nacional cuya oficialidad en buena parte le era desleal¹³⁷. Estas fueron las consecuencias que tuvo que asumir el presidente cartagenero, quien siendo uno de los personajes, mas importantes e influyentes del liberalismo en el siglo XIX, también comulgó con las políticas del pragmatismo conservador, lo que a la postre le permitió, conformar el Partido nacional, y por ende, implantar el gobierno de la Regeneración ó catástrofe.

Sin embargo Núñez logra rodearse de quienes comparten con él, las mismas preocupaciones sobre las disposiciones políticas que debían regir los destinos del incipiente Estado colombiano. Una de las personalidades políticas que apoyó decididamente el proyecto regenerador fue el entonces gobernador del departamento de Bolívar José

¹³⁶ LIEVANO AGUIRRE, Indalecio. Op Cit

¹³⁷ LEMAITRE, Eduardo. Op Cit.

Manuel Goenaga, quien desde el Registro de Bolívar, planteó lo siguiente:

(...) secundar con sinceridad los elevados propósitos que el ciudadano presidente de la unión tiene meditados para llevar a cabo la regeneración de esta patria acongojada por tantos años de aquilataciones. Debo poner especial cuidado en el restablecimiento de la paz y ser severo, como me dais a entender contra todo lo que tienda a entorpecerla, teniendo en cuenta nuestras justas apreciaciones sobre las causas de nuestras guerras civiles¹³⁸.

Existió todo un despliegue de la política de control y coerción, que se materializó a través de la estigmatización a quienes ocupando cargos públicos habían ejercido el derecho a la oposición con relación al orden existente; y ahora en el periodo regenerador aparecían como amigos del régimen. Como lo señala el secretario de de Estado L. Ramos:

Esa gobernación debe remover sin pérdida de tiempo todo alcalde que no sea honrado i justiciero, especialmente a todo el que apoyó la revolución directa o indirectamente. i que hoy el éxito los ha colocado en la alternativa de pretender aparecer como amigos. Esto es de suma necesidad goce de ser respetable i respetada¹³⁹.

Los lineamientos del conservatismo regenerador, demandaban el deber cívico de todos colombianos, para desarrollar una política eficaz de progreso y civilización, cuya esperanza estaba puesta en el cumplimiento irrestricto de los deberes patrios y la lealtad hacia el régimen. No obstante, ésta petición se hizo con vehemencia a la prensa ya que está

¹³⁸ A.H.C. *Registro de Bolívar*. Cartagena. 28 de Agosto de 1886. T. 36.

¹³⁹ A.H.C. *Registro de Bolívar*. Cartagena. 17 de Noviembre de 1885

llamada a promover por cuanto pueda convenir al procomunal, á aclarar todas las cuestiones de interés público, a indicar cuanto, según sus sano criterio, convenga a la Nación, y a velar por la fiel observancia de la constitución y de las leyes¹⁴⁰.

A todas luces, estos principios develan la intención pro-regeneradora que debe caracterizar y primar en los escritos periodísticos a fin de consolidar el establecimiento del régimen. Lo cual generó, que se le imprimiera al ejercicio periodístico un carácter ambiguo y bipolar; pues, la figuración de los discursos a partir de las opiniones que giraban en torno al apoyo irrestricto del gobierno, sugería para la Prensa el cumplimiento de una función sublime y civilizadora; en caso contrario, el ejercicio de oposición significaría para la misma, servir de instrumento que coadyuva a "anarquizar el país y desprestigiar la autoridad, como no pocas veces acontecía"¹⁴¹.

Lo que conlleva a reafirmar que la prensa para el gobierno regenerador, en efecto, era como una droga, que en manos expertas da la salud y la vida, y en las manos de un inhábil o un malvado es un tósigo que da la enfermedad o la muerte¹⁴².

Tal perspectiva permite precisar, que la no admisión de la oposición frente a las políticas regeneradoras se sustentan en el hecho que, para el

¹⁴⁰ *Ibíd.*

¹⁴¹ A.H.C. *Registro de Bolívar*. Op Cit.

¹⁴² B.N.C. *El Bolivarense*. Op Cit.

gobierno, las críticas no se fundan en una controversia razonable y útil entre oposiciones diversas sobre la base de común respeto a las instituciones fundamentales. Si no, que se constituyen como una organización encaminada a derribarlo todo; que en medio de las protestas de acatamiento al orden, brotan manifestaciones de odio profundo, y no se oculta si quiera que se le hace la guerra a la regeneración, término comprensivo de todo lo existente¹⁴³. Lo cual, se reafirma en la alocución del vicepresidente de la República encargado. Quien manifestó lo siguiente:

(...) ningún acto oficial ha habido, absolutamente ninguno, que en concepto de los que claman por reformas, merezca aprobación. Todo es malo; estamos confinados a un lugar de tinieblas porque la “República” se ha eclipsado y reina el absolutismo”. Ni el peor de los gobiernos que haya habido en el mundo cabe aplicar el criterio, si tal nombre merezca la pasión, que al gobierno de Colombia aplican los que le hostigan por la prensa. Profesan aquel especial protestantismo de Bayle, que decía consistir el suyo ”en protestar contra todo lo que se haga y todo lo que se diga “se levanta clamor, sobre todo, porque el gobierno tiene la facultad legal de reprimir el desorden, como si ese no fuera deber de los gobiernos¹⁴⁴.

Ante las reiteradas amenazas a la estabilidad del régimen, los regeneradores consideraban, que el despliegue de la represión a todo abuso de la prensa divergente, era un principio legal intrínseco a los gobiernos, que trascendía a los decretos dictados por la constitución; no obstante, en el artículo 42 de la carta magna de 1886 se consignó “la

¹⁴³ B.N.C. *El Porvenir*, Cartagena Agosto 6 de 1893

¹⁴⁴ *Ibíd.*

facultad que tiene la autoridad civil para reprimir los abusos que por la prensa, se cometan, por razón de difamación, calumnia y excitación al desorden. Este artículo establece *la represión*”¹⁴⁵. Esta política reposó en el hecho que para Rafael Núñez la libertad total de imprenta significaba un inminente riesgo para la continuidad del régimen. “la imprenta es incompatible con la obra, necesariamente larga, que tenemos entre manos; porque no es elemento de paz sino de guerra”¹⁴⁶.

Esta connotación que se le da a la prensa, como instrumento generador de guerras y conflictos, cobra sentido, en lo que significó como herramienta contestaria, entre los postulados del Conservatismo Regenerador y el Liberalismo Radical; lo cual generó un clímax de constantes guerras civiles, que se dieron a lo largo de la centuria decimonónica; tal y como lo muestra “la conflagración de 1840 hasta la que hizo la rebelión de 1885; y la que haría una nueva si no tuviera el gobierno en sus manos el artículo K de la constitución (con esa letra mandaba la ley Remia de Roma, marcar el rostro de los calumniadores)”¹⁴⁷.

Al decir de David Cortés, para los regeneradores los periódicos caldeaban los ánimos y conducían a enfrentamientos que pasaban de lo verbal a lo físico, no es menos cierto que la regeneración, al censurar la

¹⁴⁵ B.N.C. *El Porvenir*, Cartagena, Agosto 2 de 1894.

¹⁴⁶ Carta de Rafael Núñez a Jorge Holguín, del 17 de Octubre de 1888. Citada por: RODRIGUEZ, Eduardo, “El Olimpo Radical”. *Ensayos Conocidos e inéditos sobre su época. 1864 – 1884*. Bogotá, Voluntad, 1950. En: CORTES, Jose David. Op cit.

¹⁴⁷ B.N.C. *El Porvenir*, Cartagena, Enero 24 de 1892.

prensa, caldeó igualmente los ánimos, máxime cuando la institución eclesiástica planteó la idea de restringir las publicaciones, favoreciendo solamente a las que le sometían¹⁴⁸.

Ahora bien, si los mecanismos de censura a la oposición, se fundamentaron en el artículo 42¹⁴⁹ en el cual se reglamentó e institucionalizó la política de represión solo en tiempo de guerra o cuando existiera la amenaza de la revolución, entonces, cabe preguntarse, por qué se constituye en una política estructural, presente a lo largo del periodo regenerador?

Lo anterior, cobra sentido en la medida en que podremos identificar, que efectivamente esta política de censura no fue solo coyuntural sino estructural; que estuvo presente a lo largo del periodo, lo que se expresó a través del cierre de periódicos, multas a los impresores y suspensiones temporales de los medios impresos de oposición. Lo cual, permite indicar sin temor a error, la intención de los regeneradores por frenar el avance de la opinión democrática.

Ejemplifiquemos, como se pone en marcha el despliegue de la política de Orden, en una de sus manifestaciones: el control a la Opinión Pública divergente, a través de los mecanismos de censura a la prensa. En este sentido, traeremos a colación, algunas experiencias dadas en el concierto

¹⁴⁸ CORTES, Jose David. Op Cit.

¹⁴⁹ A.H.C. *Registro de Bolívar*. Cartagena, 28 de Agosto de 1886. Este artículo reza: la prensa es libre en tiempos de paz; pero responsable con arreglo a las leyes cuando atenta a la tranquilidad pública.

nacional, que permitan comprender los alcances de la política de censura, en perspectiva global.

3.3. Reprimiendo la Prensa: Censurando la Opinión

Teniendo en cuenta que la política estructural de censura a la prensa divergente se radicaliza en el periodo en que Caro, sucede a Núñez, identificaremos como a través de los mecanismos de coerción a los diferentes impresos de la época que legitimaban opiniones contradictorias del sistema regenerador. Por lo anterior, la prensa se convirtió para los regeneradores, en una herramienta política utilizada desde el poder; Y cuya función era la de legitimar el nuevo Orden de cosas, para garantizar la normalidad del panorama socio – político del país; Por lo que ello implicaba para el mantenimiento de la paz duradera.

Mantener la paz, significó, la implementación de una política de restricciones y censuras a los medios de comunicación impresos, constituyéndose la prensa, en el medio que permitió la instrumentalización de la política de Orden social y Moral.

La imposibilidad de coexistir, diversas voces en torno al proyecto regenerador, demuestra, la intención del Gobierno Nacional, por evitar el avance de la opinión democrática, tal y como se ha sugerido a lo largo de éste escrito.

Efectivamente, la desaparición de las libertades individuales, el derecho al libre pensamiento y por lo tanto al disenso, se convirtieron en los pilares de la política coercitiva, de la que hizo gala la regeneración. Y que fueron desarrolladas sistemáticamente en el entorno Nacional y local.

Entre tanto, las constantes suspensiones a periódicos, y arrestos y multas a redactores y directores desafectos de la regeneración, se convirtieron en la constante, durante el periodo en estudio.

Según una nota que reprodujo el *Porvenir* de Cartagena, los periodistas de la oposición, veían en éste tipo de sanciones, el miedo que sentían los regeneradores “a que las verdades de la prensa se hagan públicas y trascendentales; se teme ser descubierto; y el gobierno no quiere que el país conozca sus actos, ni que los censure, ni reclame de ellos, ni haga notoria su ruina y su desmoralización”¹⁵⁰.

Estas manifestaciones, se dieron en el marco de la suspensión de las que fueron objetos “**El Correo Nacional**” y “**La Prensa**” y, cuyos redactores y directores, fueron sometidos a pagar dos meses de prisión¹⁵¹.

¹⁵⁰ B.N.C. *El Porvenir*, Cartagena 20 de dic. De 1894

¹⁵¹ *Ibíd.*

El contexto de creciente censura para los redactores, editores y directores, generó, para el ejercicio del periodismo un ambiente hostil en tanto que, en las vías públicas y corrillos les lanzaban arengas y palabras fúnebres, como: “lo van á desterrar”, “lo van á reducir a prisión”, “lo van á multar”, “lo van á confinar”¹⁵²; De lo que se puede inferir, la existencia de un tipo de lenguaje del terror, que también implantó la regeneración.

En éste orden de ideas, no es otra, la suerte que corrió la gaceta de Panamá titulada “**Star & Herald**”. Periódico de tendencias hostiles hacia el actual gobierno. Fue suspendida por el término de sesenta días; según los regeneradores porque:

(...) no se ha ocupado, ni siquiera se ha querido dar cuenta de ninguna providencia administrativa importante, manifestando, así, no el deseo de contribuir al buen servicio público. Sino una resistencia obstinada al orden de cosas reinantes ¡la política de regeneración que el actual encargado del poder ejecutivo nacional se ha propuesto iniciar en el país¹⁵³.

El ataque de los líderes liberales a las políticas impulsadas por los regeneradores, se hizo expresa en el Periódico “**La Bandera Liberal**” y “**El Relator**”, que publica actualmente en Bogotá, el señor Felipe Pérez. Esta prensa de corte liberal censura ó discute, en forma educada, los actos del gobierno que cree, según

¹⁵²B.N.C. *La Antorcha*, Cartagena dic. 14 de 1894

¹⁵³A.H.C. *Registro de Bolívar*, Cartagena 3 de Abril de 1886.

su criterio, discutibles ó censurables, pero no excusa alguna vez a aquellos actos que no puede la razón oscurecer¹⁵⁴

Esta postura de censura o divergencia, con las políticas regeneradoras, también se hicieron expresas en el periódico cartagenero “**El Patriota**” el cual fue tildado de asumir un carácter subversivo, desde que vio la luz pública, poniendo en juego la estabilidad nacional; Este hecho fue justificado en las siguientes consideraciones:

1. Que en él se han desconocido y ofendido la dignidad y prerrogativas de las autoridades civiles.
2. Que se ha imputado al gobierno la comisión de delitos y de atropellos de que es víctima el país.
3. Que se ha impugnado indirectamente la moneda nacional, y propendido a su depreciación, pues sin ningún fundamento, a ella se achaca la supuesta decadencia del comercio.¹⁵⁵

Lo que representó para el redactor del periódico, el señor Gabriel Gómez, una multa por treinta pesos, y la suspensión del periódico por seis meses, dicha multa sería conmutada por arresto, de no haber sido, “consignada en la administración departamental de hacienda Nacional, veinticuatro horas después de notificada la resolución”¹⁵⁶.

La opinión que sobre la gestión que Caro estaba realizando al interior del partido conservador y que fue consignada en el Periodo “**La Eterna Camarilla**”, publicada en

¹⁵⁴ B.N.C. *El Bolivarense*, Cartagena 21 de Julio de 1889-

¹⁵⁵ A.H.C. *Registro de Bolívar*. Cartagena, 19 de Octubre de 1891.

¹⁵⁶ *Ibíd.*

la imprenta la patria, por su editor Alberto palacio, le significó, pagar una multa de cincuenta pesos y un arresto de quince días, además, dicha edición fue sacada de circulación. La opinión que se consignó, en las páginas de éste volante fueron las siguientes:

(...) Pero mientras el señor Caro, continúe, inquebrantable en su silencio, mientras el señor caro, viere desarrollarse impasible la borrasca, tenemos el derecho y la obligación moral ante el país de protestar solamente ante esa actitud que desequilibra los principios de nuestro partido y lo condena a sufrir los regímenes de una cuasi dictadura¹⁵⁷.

Según el secretario José Ulises Osorio, en el volante también se desconoce y atacan las legítimas prerrogativas del más alto magistrado de la república, como así se ve en todo el cuerpo de la referida hoja, desde luego que en ella se sostiene que el señor Caro será causa de desconsoladora división en el partido que gobierna.

Paralelo a lo anteriormente, mencionado, el periódico titulado “**El Eco de la Costa**”, que circulaba en Cartagena, y cuyo propietario fue el señor Constantino A. Pinedo, también sufrió la censura, por haber asumido carácter subversivo. Por tanto su propietario fue sometido a 100 días de arresto, en la cárcel de ésta capital, por incumplir lo “preceptuado en el artículo 2 del decreto numero 910 de 1889.

Sin embargo, el redactor de dicho periódico, rechaza la multa de la cual fue objeto, argumentando, que ese periódico, no ha faltado ni a la verdad, ni a la justicia y por consiguiente no se ha calumniado a nadie ni se ha extralimitado, y por lo tanto no ha atentado contra la paz de la

¹⁵⁷ A.H.C. *El Registro de Bolívar*. Cartagena, Miércoles 28 de Abril de 1897.

nación. Por consiguiente hace un llamado enérgico a los gobernantes para que sean “respetuosos a los juicios de la razón, la justicia y de la libertad bien entendida de los ciudadanos de la república”¹⁵⁸.

Pese al cierre de periódicos y las multas impuestas a sus editores, los periodistas afectados por ésta política, apelaban a algunas estrategias, para seguir opinando sobre la política en el país. Así, Eloy Pareja G. y Simón Bossa, adeptos de las políticas liberales y editores del periódico “**La Bandera Liberal**” que había sido objeto de suspensión; pidieron una licencia para que circulara el periódico denominado “**El Ciudadano**”. Cuya licitación no fue aprobada porque sus propietarios y redactores, arriba mencionados, presentaban antecedentes, de censura a las políticas del gobierno¹⁵⁹.

Tal y como lo hemos planteado, con la implementación de la política de orden Social, impulsada desde el poder ejecutivo, lo que se ha connotado es la represión a la prensa como causa fundamental, para censurar la opinión democrática.

Lo anterior, cobra sentido, en el rechazo que hace el gobierno regenerador de algunas opiniones críticas que señala “**El Relator**”, en torno a las precauciones, que desde el ejecutivo se han tomado tras la amenaza de la epidemia denominada el Cólera asiático, en el periódico

¹⁵⁸ A.H.C. *Registro de Bolívar*. Cartagena 20 de Abril de 1889

¹⁵⁹ A.H.C. *Registro de Bolívar*. Cartagena, 14 de Septiembre de 1891

mencionado se resalta lo siguiente: “los estragos serían infinitamente mayor si la peste penetrase en nuestro territorio difamando nuestra escasa población.”¹⁶⁰ Las denuncias que al respecto hacía el periódico mencionado, sobre Panamá, implicaba perturbaciones comerciales, y por lo mismo un quebranto fiscal, que generaría mayores repercusiones en la economía del país.

La suspensión, que recayó sobre el periódico “**El Comercio**” de Barranquilla, y la imposición de una multa por doscientos pesos a su director. El señor clemente Salazar, se genera por traer un suelto en que se asegura, que:

“Es hoy tan alto el precio de los jornales y tan escasos están los jornaleros que nada raro tendría, que de los estados nos vinieran algunos artículos de los que se producen en nuestro país, lo cual, entre otras causas, se atribuye a “la depreciación del billete que ha perdido su valor adquisitivo”¹⁶¹.

Otra de las denuncias, que realiza el mismo periódico, tiene que ver con la huelga que realizan los trabajadores del ferrocarril, por asunto de salario; se asegura que piden los huelguistas un peso por salario y la compañía ofrece ochenta centavos¹⁶².

En esta misma dirección, podemos decir, que el periódico de oposición que circulo en Cartagena, titulado “**El Gladiador**”, se caracterizó por

¹⁶⁰ B.N.C. *El Memorando*, Cartagena 19 de Octubre de 1892

¹⁶¹ A.H.C *Registro de Bolívar*. Cartagena, 29 de Mayo de 1893

¹⁶² *Ibíd.*

asumir una postura urticante hacia la política de orden moral y social; llama la atención, que la simple enunciación del nombre¹⁶³, remite al tipo de lectura que sus páginas ofrecen al lector. Ser un impreso de orientación radical, le significó tener una vida extremadamente fugaz pero no por ello menos intensa. En consecuencia, los regeneradores intentan evitar a toda costa, la postura crítica al actual gobierno y por ende, la socialización de los discursos liberalizantes.

De igual manera, “**El Promotor**” de Barranquilla, fue objeto de suspensión por seis meses; y además, se impone una multa al director de dicho periódico. Ya que, también increpó, sobre las leyes que regulaban las políticas económicas que se estaban implantando en el país; dentro de ellas, “publica truncada la ley 93 de 1892. “Sobre regulación del sistema monetario”. É íntegramente la 85 del mismo año, “que grava el consumo del tabaco”¹⁶⁴

En otras líneas, también publica un artículo titulado, los impuestos públicos, en el cual se ataca la fuerza obligatoria de las expresadas leyes; tiende, además, al consiguiente desprestigio de las instituciones¹⁶⁵.

¹⁶³ Como nuestro nombre, el momento actual es de combate: combate contra el deshonoroso régimen que descansa con todo el peso de sus abominaciones sobre la dignidad y el patriotismo colombiano; combate contra la criminal apatía que en la masa liberal ha contribuido a engrandecer la pasividad asombrosa que exigieron y obtuvieron del partido los últimos ancianos jefes; combate contra el inficionamiento regenerativo que va cundiendo en nuestra comunidad, ayudado a caso por el aplauso descomedido con que es de estilo ahora recibir los actos oficiales que se ajustan en una mínima parte siquiera a los dictados del deber; combate en fin, contra esa tendencia exótica en el liberalismo colombiano que – sin haberse mostrado públicamente – ha dado al traste con la reputación de uno de los jefes más caros del partido. Ver: B.N.C. *El Gladiador*. Cartagena, 15 de Abril de 1899.

¹⁶⁴ A.H.C. *Registro de Bolívar*, Cartagena, 26 de Enero de 1893.

¹⁶⁵ *Ibíd.*

Si esto acontecía con los periódicos que elevaban críticas al gobierno, en torno a las medidas económicas implantadas en el país, no era menos lo que pasaba, con la opinión de aquellos impresos, que criticaban las relaciones Estado/ Iglesia ó las doctrinas profesadas por la Iglesia Católica.

En éste sentido, la iglesia promovió, el rechazo al periódico titulado “**El Progreso**” del cual se expresó, en el *Hebdomadario, Periódico católico*, lo siguiente:

Jamás habíamos leído periódico tan perverso y tan incrédulo; revelan los escritores de “El Progreso” un verdadero odio satánico contra Dios mismo, a quien niega todos los atributos. ¡Alerta, alerta! Las madres cristianas no deben permitir que entren a sus casas números de tan encarnizado enemigo del bien y de la Fe, cuiden; cuiden de que sus hijos no beban del veneno de esas páginas que les causaran la muerte del alma¹⁶⁶.

Todo lo anterior indica, que hacer pública en la prensa, una postura adversa a las políticas socio- económicas, implementadas por la administración central, generó la estigmatización de cuanto impreso no estuviese al servicio de los principios regeneradores. Lo que sugirió, en el concierto local y nacional, el carácter contestario entre la prensa regeneradora y la liberal radical.

¹⁶⁶ BNC. *El Hebdomadario*, Cartagena 2 de Febrero de 1887

Al lado de la censura a los periódicos que hemos citado, por el carácter crítico que exponían frente a las decisiones político – administrativas implementadas por los regeneradores, podemos identificar también, que el periodo de circulación de los impresos dependía estrictamente, de los intereses que perseguía el gobierno central.

En efecto, los cuadros que se relacionan a continuación, tienen la intención de reflejar por una parte, las características de la prensa tanto pro-gobiernista, como la de oposición a la administración central. De igual forma, permite señalar las categorías en las que se dividen los impresos, que participaban en mayor o menor medida en el ambiente politizado de la época; eran ellos: los impresos oficiales, doctrinarios, eleccionarios, y literarios ó culturales. Por otro lado mostrar, que efectivamente la oposición vigorosa de la prensa Liberal Radical, fue objeto de suspensiones por parte de los regeneradores, tal y como lo evidencia la corta vida de circulación que tuvieron estos impresos tanto en la capital del país como en el contexto urbano cartagenero.

En éste sentido, mientras el acervo periodístico orientado a configurar una opinión pública para consolidar las políticas del buen orden, gozaba de amplia y prolongada circulación tanto en la geografía nacional como regional y local, para la prensa opositora, era otra la suerte. En tanto que, las ediciones de los impresos más recalcitrantes como *El Gladiador* y *El Zancudo*, fueron sacados de circulación antes de cumplir un mes de haber visto la luz.¹⁶⁷

¹⁶⁷ Uribe de Hincapié. Op Cit.

Este cuadro nos ilustra, a cerca de las características de la prensa regeneradora que circuló especialmente en la ciudad de Cartagena hacia el último tercio de la centuria decimonónica. Además, permite inferir, que en términos comparativos, la prensa conservadora alcanzó un periodo de vida más prolongado que la prensa liberal radical.

Tabla N° 1. Prensa pro - regeneración que circuló en Cartagena.

Periódico	Impresores y/o Directores	Ciudad	Frecuencia	Periodo	Carácter	Línea Política
El Bolivarense		Cartagena	Quincenal	1889 - 1890	Político	Pro Regenerador
El Estímulo	José P. Urueta	Cartagena	Semanal	Mayo/Oct. de 1887	Misceláneo	Conservador
El Hebdomadario	Periódico oficial de la Iglesia Católica	Cartagena	Semanal	1887 - 1890	Eclesiástico	Conservador
El Obrero	Camilo Delgado	Cartagena	Semanal	1891 - 1892	Cívico	Conservador Nacional
El Patriota	Ricardo E. Román	Cartagena	Trimestral	Jun. 28, 1891 a Jun. 14 de 1892.	Político eleccionario	Conservador Histórico
La Política	Isaac Pereira	Cartagena	Irregular	Agosto 08/Octubre 17 de 1891.	Político	Conservador Nacionalista
El Porvenir	Antonio Araujo	Cartagena	Bisemanal	1874 - 1895	Político	Conservador Nacionalista
La Unión	Alberto Amaya	Cartagena	Semanal	Jul.06 / ept.21 de 1899	Político - Debate	Conservador Histórico
La Voz Nacional	José G. Abello	Cartagena	Trimestral	Nov. 01 de 1882/Dic.22, 1897/1891	Político-eleccionario	Conservador Histórico

Fuente: Uribe de Hincapié, María Teresa y ÁLVARES, Jesús María. *Cien años de prensa en Colombia 1840-1940*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2003.

Tabla N°2. Prensa Liberal que circuló en Cartagena.

Periódico	Impresores y/o Directores	Ciudad	Frecuencia	Periodo	Carácter	Línea Política
El Gladiador*	Vicente Martínez	Cartagena	Quincenal	Abril 15/Mayo 10 de 1899	Político	Liberal Radical
El Progreso	Rafael García	Cartagena	Semanal	Sept. 24 de 1889 /Feb. 23 de 1890	Literario - Cívico	Liberal Radical
El Reproductor	Carlos Vivez	Cartagena	Semanal	Jul. 26 de 1890/ Ene. 26 de 1891	Político	Liberal Radical
El Sufragante	J.M Vergel Flórez	Cartagena	Semanal	Sep.10de 1891/Jun.03 de 1892	Político	Liberal Radical
La Bandera Liberal	Domingo de la Espriella	Cartagena	Semanal	Del 07 al 21 de Agosto de 1891	Político	Liberal Radical
El Zancudo**	Gaspar Matallana	Bogotá	Semanal	15 de Agosto/Oct. 11 de 1891.	Político	Liberal Radical
El Esfuerzo	José D. Arango	Cartagena	Semanal	Ene. 5/Agosto 17 de 1889.	Político	Liberal
El Relator***	Felipe Pérez	Cartagena	Irregular	Mayo 12 de 1891/ Jun. 03 de 1892.	Político	Liberal Radical
El Liberal	A. Olmos. B	Cartagena	Semanal	Oct. 22 de 1898/ Mayo 27 de 1899	Político	Liberal Radical

Fuente: Uribe de Hincapié, María Teresa y ÁLVARES, Jesús María. *Cien años de prensa en Colombia 1840-1940*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2003.

Dentro de los distintos medios impresos objeto de censuras por parte del gobierno del orden, podemos resaltar aquella prensa de oposición que asumió un carácter recalcitrante frente al sistema implantado en 1886.

En este sentido, El periódico el Gladiador, ejerció una oposición recalcitrante a los gobiernos del conservatismo regenerador. Trata temas sobre la Iglesia, el Estado, el partido nacional y el partido conservador. También se dedicó a analizar la política social y económica de los gobiernos de la Regeneración. Publica comentarios y cartas entre Marceliano Vélez, Carlos Holguín y Miguel Antonio Caro. De igual manera publica artículos sobre la historia política del país, biografías de personajes liberales. Y dedica páginas gruesas a criticar los actos administrativos de los gobiernos. (Entre otros aspectos). El periódico fue cerrado durante algunos periodos por los gobiernos de la regeneración. Polemiza con El Correo Nacional, La Prensa y El Porvenir de Cartagena.

En este mismo sentido el Zancudo, que circuló en la ciudad de Bogotá, se caracterizó porque utilizó la caricatura, la literatura y la poesía política para presentar de manera crítica las medidas económicas y sociales que implementó la regeneración en el concierto nacional. Publica información sobre elecciones y artículos del gobierno y a sus medidas. Polemiza con La Prensa y el Porvenir de Cartagena. Este, crítica al gobierno y sus medidas. Polemiza con La Prensa y el Porvenir de Cartagena.

Por su parte, El Relator, también dedicó varias páginas a criticar de manera mordaz y certera las acciones político administrativas que impulsó el conservatismo regenerador a nivel nacional. Sobre todo lo concerniente a la política económica, orientada a consolidar la creciente infraestructura ferroviaria en el país.

La información tabulada, es extraída del texto Cien años de prensa en Colombia, en la cual sus autores, María teresa Uribe y Jesús Alvares, le dedican unas gruesas páginas, al estudio minucioso de la prensa, que circuló en el país entre los años de 1840 – 1940. Esta fuente, fué cotejada con un listado sobre la prensa que circuló en Cartagena, que aparece en el Registro de Bolívar en el año de 1897.

En el listado, se hace referencia al nombre de las casas tipográficas existentes en la ciudad, a los periódicos que se imprimían en ellas y a los encargados de las mismas.

Tabla N° 3 Relación de la prensa que circuló en Cartagena.

Tipografía	Periódicos	Encargados
“La Patria”:	“El Relator Forense”, numero 2 y “El Correo De Bolívar.”	N.L Varela
Garcia e Hijos	“La voz de Bolívar” número 1.	M. De León B
Imprenta de Domingo de la Espriella	“La Gaceta Médica.”	Domingo de la Espriella
Imprenta de “El Esfuerzo”	“El Esfuerzo”	Jose Dionisio Araujo
Imprenta de San Pedro Claver;	“El Hebdomadario”	Manuel Maza rodríguez,
Imprenta de Hernández é Hijos	“La Gaceta Municipal”.	Eusebio Hernández T,
Tipografía de Antonio Araujo:	“El Registro de Bolívar,” “La Gaceta Judicial,” “La Bandera Nacional,” “El Porvenir” y “El Nacional.”	JR Villarreal y Gabriel E. O’Byrne

Fuente: A.H.C. *Registro de Bolívar*, Cartagena 24 de Abril de 1897.

Realizar el ejercicio de cotejar las fuentes señaladas, nos permite indicar dos cosas: la primera tiene que ver con el hecho, que la prensa que se relaciona en éste listado, solo es la de corte conservador o pro – regeneradora. En efecto, las casas impresoras y los encargados de las mismas, eran ciudadanos afectos ó, como se les denomina en la prensa de la época, amigos de la Regeneración.¹⁶⁸ Por otro lado, permite pensar, que hacia 1887 no existía en el escenario local la prensa de oposición, ó por lo menos, la omisión que se hace en ésta lista, de los periódicos liberales permite llegar a éstas conclusiones.

La puesta en escena de una política sistemática de censura, conduce a precisar, que durante éste periodo, la regeneración impuso una visión maniquea y por tanto bipolar de la sociedad; en éste contexto, los periódicos también se debatían entre el bien y el mal y fueron vistos como dos bandos opuesto, máxime si la prensa constituyó el vocero de los grupos políticos, la institución eclesiástica, los maestros, la instrucción pública, el gobierno, entre otros¹⁶⁹.

Bajo esta perspectiva, es vital establecer dentro de los discursos plasmados por parte de la oposición en la prensa cartagenera de la época, las opiniones que propiciaron la aplicación de la política de censura a algunos impresos, que hicieron de la segunda mitad de la

¹⁶⁸ En efecto, quienes eran los dueños de las casas tipográficas en Cartagena, aparecen en las listas de los afectos del gobierno de la Regeneración, tal y como se puede comprobar al revisar la prensa conservadora. En éste sentido Ver: B.N.C. *El Porvenir*, Cartagena 09 de Octubre de 1892, 01 de Marzo de 1894 y Sept. 27 de 1894

¹⁶⁹ CORTÉS, David. Op cit.

centuria decimonónica un ambiente de amplias tenciones políticas en la ciudad de Cartagena.

En este ambiente hostil, tal y como lo hemos sugerido, la prensa jugó un papel fundamental en tanto que fue la herramienta que sustentó el discurso y contra discurso entre Conservadores y liberales. En consecuencia, podemos indicar el tipo de opinión que crean los liberales del sistema regenerador, y que significó la supresión de éste medio impreso de comunicación.

En este orden de ideas, el sistema implantado en 1886 para los liberales radicales tuvo para la nación efectos lesivos y fatales en la estructura industrial y macroeconómica del país. Lo anterior, se hace expreso en una columna editorial del Periodo el Liberal de Cartagena, titulada el Terrible dilema, en ella se destaca lo siguiente:

(...) La destrucción de la riqueza pública, la ruina del crédito nacional, la aniquilación de las industrias, la corrupción de las costumbres, las enormes deudas, las inmensas reclamaciones de extranjeros. (...) La violación de la correspondencia, los escandalosos atentados contra el sufragio, las negociaciones ilícitas, los peculados, los fraudes....¹⁷⁰

A tenor de lo anterior, el periódico el relator de Cartagena en su número 779, en páginas citadas por el porvenir, hace referencia a la opinión crítica que tiene su director el señor Felipe Pérez en torno al papel que

¹⁷⁰ B.N.C. *El Liberal*, Cartagena 9 de Septiembre de 1899

desempeñaba el presidente de la república Rafael Núñez. La crítica consiste, en el exceso de poder que posee el primer mandatario de la nación, ya que “dispone de todos los empleos, de todas las corporaciones y de todos los soldados; para el cual no hay instituciones, porque le es potestativo, conforme a ellas mismas, violarlas o suspenderlas.

Sigue sosteniendo el director del relator, que los ciudadanos dentro del sistema regenerador no tienen o pueden no tener derechos ni garantías, porque él está autorizado para anulárselos, mediante las facultades extraordinarias con que la ley mantiene armados y legitima estas prácticas políticas. Las cuales, permiten además, si lo llegara a querer ”dilapidar todos los recursos ó haberes públicos y privados, existentes en el país, una vez que para él, no hay constitución, ni leyes ni hay jueces, y que como solo es Dios en los cielos y en la tierra – él en Colombia es irresponsable?¹⁷¹

En suma, podemos decir que el sistema político regenerador en Cartagena hizo gala de unas prácticas de represión y censura a las opiniones que le eran adversas al sistema centralizado, lo que significaba una latente amenaza para la estabilidad del gobierno.

¹⁷¹ B.N.C. *El Porvenir*, Cartagena, Mayo 7 de 1893

CONCLUSIONES.

Esta investigación estudia de qué manera la prensa como artefacto político – cultural significó para el despliegue de la política de orden moral y social, una herramienta imprescindible para la creación de la opinión pública favorable al desarrollo de las políticas implementadas por el conservatismo regenerador, en el concierto nacional y en la ciudad de Cartagena en particular.

En este orden de ideas, podemos decir que la prensa como herramienta política utilizada desde el poder, tuvo una doble función en la legitimación de la política de orden social y moral: en primera instancia, fue utilizada por los regeneradores en la difusión de los conceptos que dibujaron a la sociedad, el nuevo orden de cosas existentes. De igual forma, fue la prensa el objeto que instrumentalizó la política de censura desplegada durante éste periodo.

Con este estudio, demostramos tres cosas: primero, que los esfuerzos del gobierno central por aniquilar del escenario político local las opiniones de la oposición, estuvo encaminado a la creación de una opinión pública que favoreciera la estabilidad del proyecto regenerador.

Segundo, que pese a la puesta en escena de los mecanismos legales de censura, para evitar la difusión de los postulados del liberalismo radical a través de la prensa, los regeneradores no lograron finalmente mantener

en la estela nacional la política del buen orden social y moral. En tanto que los liberales propician la guerra de los mil días como consecuencia de la aniquilación política a la que fueron sometidos durante trece años, por parte del conservatismo regenerador.

Tercero, que la prensa se constituyó en una herramienta política capaz de sustentar el discurso y contra – discurso de dos proyectos políticos que de formas opuestas, imaginaban como debía ser la nación que necesitaba la sociedad colombiana de la segunda mitad del siglo S.XIX.

Finalmente, podemos decir que ésta investigación se constituye en un primer acercamiento a este tema, que aún tiene tópicos por explorar. En este sentido, podemos indagar, ¿si los mecanismos de censura a la prensa divergente fue una política inherente a los ideales implementados por el proyecto regenerador? Esto, teniendo en cuenta la visión autoritaria que ha construido la historiografía colombiana a cerca de éste periodo.

Para terminar, es importante reconocer que este tipo de estudios siguen estando vigentes, si tenemos en cuenta las lógicas de coerción a los medios de comunicación que están presentes en la realidad actual del contexto latinoamericano. Lo que cobra sentido, en el hecho de que hoy como ayer se siguen callando las voces de quienes se convierten en amenazas latentes para la estabilidad de los gobiernos de turno.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias: Prensa 1886 – 1899.

Archivo Histórico de Cartagena:

Registro de Bolívar.

Biblioteca Bartolomé Calvo:

El Porvenir

Biblioteca Nacional de Colombia:

El Porvenir, El Liberal, El Gladiador, Revista Escolar, El Bolivarense, El Memorando,

El Esfuerzo, El Hebdomadario, El Demócrata, La Antorcha.

Fuentes Secundarias:

ALARCÓN, Luis, CONDE, Jorge y SANTOS Adriana. Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena, 1857- 1886. Fondo de Publicaciones Universidad del Atlántico. Barranquilla 2002.

ANDERSON, Benedict. Comunidades imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Fondo de cultura Económica. México. 1991.

AYALA, Annick Lemperlére. Una ausencia que convoca. Homenaje a Francois Xavier Guerra. Universidad de Guadalajara. 2007.

BERGQUIST, Charles. “Una Década de Regeneración, 1886 – 1896”. En: Café y Conflicto en Colombia, 1886 – 1910. Bogotá. 1988.

BRAVO, Helí. Rafael Núñez: Presidente del Estado Soberano de Bolívar. 1876 – 1879. Tesis de Grado. Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas. 2000.

CARR, Edward H. ¿Qué es la historia? Ariel. Barcelona. 1991.

CATELLANO, Libis y PACHECO, Berena. *La Educación Durante la Regeneración en Cartagena, 1885 – 1895*. Tesis de Grado para aptar el título de Historiador. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Historia. Universidad de Cartagena. Cartagena 2010.

COLPAS GUTIERREZ, Jaime. “La Censura de Prensa en Barranquilla: 1905 - 1910” En: *Historia y Pensamiento* N° 3. Universidad del Atlántico.- Barranquilla, 1999.

CONDE CALDERON, Jorge. “Prensa y Esfera Pública en la Cartagena Republicana, 1821 – 1853” En: *Colectivos Sociales y Participación Popular en la Independencia Hispanoamericana*. Maracaibo. Universidad De Zulia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de Michoacán. 2005.

CORTES, Jose David. *Curas y Políticos. Mentalidad Religiosa e Intransigencia en la Diócesis de Tunja. 1881 – 1918*. Ministerio de Cultura 1ª Edición. Bogotá. 1998.

CORREDOR MARTÍNEZ, Consuelo. *Modernismo Sin Modernidad. Modelos de desarrollo en Colombia*. Grupo Editorial. Composición y Arte. Bogotá. 1990.

DEAS, Malcom, SAFFORD, Frank, PALACIOS, Marco. “La Regeneración y la Guerra de los Mil Días”. En: *Memorias de un Seminario. Aspectos Polémicos de la Historia Colombiana del S.XIX*. Fondo Cultural Cafetero. Bogotá 1983.

DURKHEIM, Emile. “La Educación como fenómeno social”. En: *Educación y Pedagogía Ensayos y Controversias*. Procesos editoriales ICFES. Bogotá. 1990.

ESCALANTE GONZALBO, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. El colegio de México. México. 1993

FERNANDEZ VILLA, Alfonso. “Clientelismo y Guerra Civil en Cartagena. Sobre las estrategias políticas de de la Élite Cartagenera. 1885 – 1895”. *Memorias Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. N°2, 2005.

GLAVE, Luis Miguel “Entrevista con François-Xavier Guerra: “Considerar el periódico mismo como un actor”. En: *Debates y Perspectivas*. No 3, Madrid, 2003.

GONZALEZ Bernaldo De Quiroz, Pilar, *Literatura Injuriosa y Opinión Pública En Santiago De Chile Durante La Primera Mitad Del Siglo XIX*. *Debates y perspectivas: Cuadernos de Historia y Ciencias sociales* N° 3, 2003. En: dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=1001614.

GONZALEZ, Fernán. “La Iglesia Católica y el Estado Colombiano”. En: La Nueva Historia de Colombia. Vol. II. Ed. Planeta. Bogotá 1990.

GONZALEZ STEPHAN, Beatriz. Esplendores y Miseria Del siglo XIX. Cultura y Sociedad en América Latina. Universidad Simón Bolívar Primera Edición 1995.

GUHA, Rhanajit. “La prosa contra la insurgencia” En: Debates Poscoloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad. Compilación de Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán. Editorial Historias, Bolivia, 1997.

GUERRA, Francois Xavier. “Modernidad e Independencia”. En: Ensayos Sobre las Revoluciones Hispánicas. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.

CHARTIER, Roger. Espacio Público, Crítica y Desacralización en el siglo XVIII. Barcelona, Editorial Gedisa, 1995.

..... “Historia Intelectual e Historia de las Mentalidades una dupla Revaliacao”. En: Fontes, Martín. Historia Cultural. Lisboa. 1990.

KLAUSS, Dieter Ertler. “la construcción de la opinión pública en el pensador de Jose Clavijo y Fajardo” En: Chartier, Roger. Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Barcelona, Editorial Gedisa, 1995.

LEMAITRE, Eduardo. Historia General de Cartagena. Tomo IV. Banco de la República. Bogotá. 1983.

LIEVANO AGUIRRE, Indalecio. Rafael Núñez. Bogotá. 1946

LOZANO, Carlos y DE LA VEGA, Fernando. ¿Quién fue Núñez? Cartagena 1939.

MARTÍNEZ, Frederick. “En busca del estado Importado: de los radicales a la regeneración. (1867-1889)”. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Ed. Banco de la República. Bogotá. 2001.

MELO, Jorge Orlando. “Del Federalismo a la Constitución de 1886”. En: La Nueva Historia de Colombia. Planeta colombiana editorial, Bogotá 1989.

..... “La Constitución de 1886”. En: TIRADO MEJIA, Álvaro. Nueva Historia de Colombia, Vol. 1. Bogotá 1989. DEAS, Malcom”Miguel Antonio

Caro y Amigos”. En: *Del Poder y La Gramática y Otros Ensayos sobre Historia, Política y Literatura colombiana, 1875 – 1885*”. En: BEJARANO, Jesús Antonio. *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*. Bogotá. 1977.

MATTELAR, Armand. "Los medios de comunicación de masas: la ideología de la prensa liberal en Chile" En: *Cuadernos de la Realidad Nacional*, n°3, Santiago de Chile, 1970. En: www.catedras.fsoc.uba.ar/mangone/secciones/prog_final_2c07.doc. Consultado el día 10 de junio de 2010.

MUNERA, Alfonso. Rafael Núñez. *Ensayos de Crítica Social*. Ed. Lealon, Medellín, 1994.

MURILO DE CARVALHO, José.”Dimensiones de la Ciudadanía en el Brasil del Siglo XIX”. En: SABATO, Hilda (Comp.). *Ciudadanía Política y Formación de las Naciones*. Ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

ORTIZ MEZA, Luis Javier. “Guerra Civiles e iglesia católica en Colombia en la segunda mitad del siglo XIX”. En: *Ganarse el cielo, defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia. 1840 – 1902*. Universidad nacional de Medellín. Medellín. 2005

..... Fusiles y plegarias. *Guerra de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá, Santander, 1876 – 1877*. Universidad nacional sede Medellín. La carreta editores. Medellín. 2009.

OTERO MUÑOZ, Gustavo. *La vida Azarosa de Rafael Núñez*. Vol. 83. Biblioteca de Historia Nacional. Bogotá 1951.

PACHECO, Margarita Rosa. “Escribiendo Para el Pueblo”. En: *Revista Región N° 7*, Universidad Del Valle. Cali 2000.

PALACIOS, Julio H. Núñez: *Recuerdos y Memorias, 1893-1894*. Barranquilla .1942.

POSADA CARBO, Eduardo. “Rafael Núñez, El Caribe Colombiano y el Orden Nacional”. En: ASTILLO MIER, Ariel (compilador).*Respirando el Caribe. Memorias de la cátedra del Caribe Colombiano*. Ministerio de Cultura, Universidad del Atlántico. Bogotá. 2001.

..... *El Radicalismo Colombiano Del Siglo XIX*. Bogotá. Sierra Mejía Editores. Universidad Nacional De Colombia. Primera Edición.2001

..... “Núñez y Cartagena en la Política Nacional”. En: MEISEL, Adolfo y CALVO, Haroldo. *Cartagena de Indias en el siglo XIX*. COED. Banco de la República/ Universidad Jorge Tadeo Lozano (seccional del Caribe). Cartagena. 2002.

QUEVEDO, Emilio, “El Tránsito de la higiene hacia la medicina tropical y la salud pública en Colombia, 1873 – 1953.” En: *Café y Gusanos, Mosquito y Petróleo*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2004.

QUIJADA, Mónica. “¿Qué nación? Dinámicas de la nación en el Imaginario hispanoamericano”. En: ANNINO, Antonio y GUERRA, Francois Xavier (coord.). *Inventando la Nación. Iberoamérica, Siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica. México. 2003.

RUBIANO MUÑOZ, Rafael. “El intelectual y la política. Miguel Antonio Caro y la regeneración en Colombia.” En: *Utopía siglo XXI. Revista de la facultad de ciencias sociales y humanas*. N° 8. Enero - Diciembre de 2002. Medellín, Imprenta universidad de Antioquia, 2002.

SABATO Hilda. *La Política En Las Calles Entre El Voto y la Movilización*. Buenos Aires 1862 – 1880. Buenos Aires. Editorial SUDAMERICANA, 2008.

SALDARRIAGA VELEZ, Oscar. “Moral y Política a propósito de la Constitución de 1886 y las Relaciones Estado – Iglesia en Colombia”. En: *Cien Años de Constitución Sigue la Regeneración*. Universidad de Antioquia. Bogotá. 1986.

SANCHEZ, Gonzalo Y MERTEENS, Donny. “Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Bogotá”. En: *Ensayos de historia social y política del siglo XX*. El Ancora Editores, Bogotá, 1984.

SOLANO DE LAS AGUAS, Sergio. *Empresarios, proyectos de modernización e imaginarios sociales en la provincia de Cartagena en la primera mitad del siglo XIX*. En: *Historia y cultura N°3* Universidad de Cartagena. 1994.

..... “Política, Religión E Intelectuales en el Caribe Colombiano durante la Regeneración. (1886 – 1899)”. En: *Historia Caribe Vol. 2. N° 4*. Ministerio de Cultura. Barranquilla 1999.

..... “Imprentas, Tipógrafos y Estilos de Vida en el Caribe Colombiano, 1850-1930”. En: *Palabra N°9*. Universidad de Cartagena. Fac. de Ciencias Sociales y Educación. Cartagena. 2008.

URREGO, Miguel Ángel. “La Regeneración (1878 – 1898)”. En: Gran Enciclopedia de Colombia. Tomo II. Círculo de Lectores. Bogotá. 1991.

VERBEL CHÁVEZ, Grey. Elites y Redes de Poder En torno al Proyecto Regenerador. Cartagena 1874 – 1892. Trabajo de Tesis. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Historia. 2005.

VIDAL, Claudia. Los Inicios De La Industria Turística en Cartagena De Indias. 1900 – 1950. Tesis de Grado para optar el título de Historiador. Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia. 1997.

VIVIEL, Adriana. “Educación, manuales de urbanidad y códigos de policía: la modernidad de la regeneración”. En: Noventaynueve, revista de investigación cultural. Nº 3. Cartagena, Master Impresiones. 2002.

WITTHAUS, Henrik. “los discursos mercuriales de Juan- Enrique Graff. Acerca de la constitución de la esfera pública a mediados del S. XVIII” En: Redes y espacios de opinión pública. De la ilustración al romanticismo, Cádiz, América y Europa ante la modernidad. 1750-1850. XII encuentro Cádiz, 3, 4 y 5 de Nov. De 2004. Marieta Cantos Casenave (ed). Universidad de Cádiz. 2006.

<http://www.abc.es/20100125/internacional-iberoamerica/segundo-cierre-canalrctv-20100125.html>. Consultado, Mayo 27 de 2010.

<http://diarionoticias24horas-blogspot.com/2026/02/cierre-de-la-revista-cambio-genera.html>. Consultado mayo, 27 de 2010.